



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



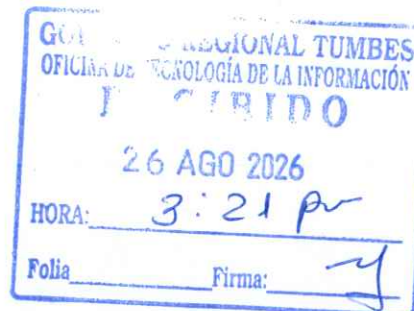
COPIA INFORMATIVA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 26 de agosto del 2026.

OFICIO MULTIPLE N° 034- 2026/GOB. REG. TUMBES-CR-SCR.

**SEÑORES: ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
BORIS REGINO PARDO VINCES
MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJEROS REGIONALES**



Presente.

ASUNTO: CITA A SESIÓN EXTRAORDINARIA
REF. : SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 23-2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, y a la vez por encargo del Consejero Delegado citar a la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de la referencia, la misma que se estará llevando a cabo el día **lunes 31 de agosto del 2026**, a partir de las **10:00 AM**, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, para tratar los siguientes puntos de agenda:

AGENDA:



1. Tratamiento del DICTAMEN N° 005-2026/GOB.REG.TUMBES-CODS. Denominado: **"APRUEBESE LA DECLARATORIA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL "JOSÉ ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA" JAMO II-2 TUMBES"**.
2. Tratamiento del DICTAMEN N° 006-2026/GOB.REG.TUMBES-CODS. Denominado: **"CREASE LA MESA REGIONAL DE TRABAJO PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR EN LA REGIÓN TUMBES"**.
3. Tratamiento del DICTAMEN N° 007-2026/GOB.REG.TUMBES-CODE. Denominado: **"CRÉASE EL MECANISMO REGIONAL DE RESPUESTA INMEDIATA Y APOYO TEMPORAL A LOS PESCADORES, ARMADORES Y EXTRACTORES ARTESANALES AFECTADAS POR EMERGENCIAS OCEANOGRÁFICAS. CLIMÁTICAS, BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES EN LA REGIÓN DE TUMBES"**.
4. Tratamiento del DICTAMEN N° 004-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-COI. Denominado: **"APRUEBESE LA DONACIÓN DE 224 GLN DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y 700 GLN DE COMBUSTIBLE (PETRÓLEO – DIESEL) AMBOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, CON UN VALOR EN DÓLARES DE \$ 4,280.304 (USD), ADJUDICADOS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE**



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SUNAT A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES".

5. Tratamiento del INFORME N°03-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-RARH. Referente al Informe Final de la investigación del Item N° 15 del PAF- 2026, denominado **"FISCALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, OPERÁTICA Y FINANCIERA DE LA AGENCIA AGRARIA DE CORRALES, AGENCIA AGRARIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y AGENCIA AGRARIA DE ZARUMILLA, EN LA REGIÓN TUMBES, EN RELACIÓN AL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) Y ESTADO FINANCIERO"**, el mismo que fue aprobado con Acuerdo de Consejo N° 073-2026/GOB. REG. TUMBES-CR-CD.
6. Tratamiento del INFORME N°02-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-COFA-P-RRPN. Referente al Informe Final de la investigación del Item N° 22 del PAF- 2026, denominado **"FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS REALIZADAS POR PARTE DEL HOSPITAL JAMO II-2 CONTRA LAS EMPRESAS GANIMEDES EIRL, CONSTRUCCIONES COMERCIO Y SERVICIOS IBVIMS EIRL Y LOJAS DAK EIRL, DURANTE EL PERIODO 2024, 2025 Y 2026."**, el mismo que fue aprobado con Acuerdo de Consejo N° 073-2026/GOB. REG. TUMBES-CR-CD.
7. Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional, correspondiente al periodo de Enero a Junio del 2026.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente.

C.c.
Archivo


Sr. Jimmy James Pollo Flores
Secretario del Consejo Regional (e)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 021-2026 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (05 de Agosto del 2026)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. BORIS RICHINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional, de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 a.m. del día miércoles 05 de agosto del año dos mil veintiséis, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 021-2026, para lo cual el consejero delegado manifestó lo siguiente:

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Después de saludar manifestó lo siguiente:

Con Oficio Múltiple N° 031-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.SCR del día 3 de agosto del 2026 se ha convocado a la Sesión Extraordinaria N° 21-2026 para el día de hoy miércoles 5 de agosto del 2026. Señor secretario por favor usted tome la asistencia respectiva.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su permiso consejero delegado vamos a tomar la asistencia correspondiente.

Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez

Presente.

Consejero Regional Roberto Ríos Herrera

Presente.

Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo

Presente.

Consejero Regional Boris Pardo Vines

Presente.

Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

Presente.

Consejero delegado también para comunicarle que el consejero Sammy Cruz ha pedido la virtualidad con el Oficio N° 04-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.RRPM para solicitar la participación virtual.

Asimismo, lo ha hecho el consejero Miguel Bustamante Farías.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, para informarles señores consejeros regionales que el consejero regional representante de la provincia de Zarumilla Sammy Edward Cruz Peña ha solicitado participar en esta mañana en forma virtual debido a

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

razones de salud que está en la ciudad de Lima. Asimismo, el día de ayer en la noche me comuniqué con el señor Miguel Bustamante también representante de la provincia de Zarumilla y me manifestó que por razones estrictamente laborales el día de hoy no podría estar físicamente en esta sesión, pero lo va a hacer virtualmente, razón por la cual les doy a conocer y le pido señor secretario para que someta a votación si el consejo regional acepta dichas solicitudes.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Vamos a someter a votación el pedido del consejero Sammy Cruz y del consejero Miguel Bustamante para poder participar de manera virtual.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor por favor levanten la mano.

Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera
Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo
Consejero Regional Boris Pardo Vincés
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

A favor.
A favor.
A favor.
A favor.
A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Si tome la lista a los consejeros señor secretario.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.
Consejero Sammy Cruz, Consejero Sammy Cruz para que participe en la sesión.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.
Ok, gracias muy amable, presente.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.
Consejero Miguel Bustamante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



Bustamante

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional.
Muchas gracias a los compañeros por la oportunidad presente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Ok.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo
Contamos con el quórum correspondiente consejero delegado.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Contando con el quórum reglamentario damos inicio a la presente sesión extraordinaria con los puntos señalados en la agenda que se ha distribuido a todos los consejeros regionales. En el primer punto de agenda tenemos:

1. El Informe del Gerente General del Gobierno Regional y del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre el avance presupuestal y medidas preventivas sobre el fenómeno del niño.

Señor Gerente General lo dejo en uso de la palabra para que haga su informe respectivo.

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Después de saludar manifestó lo siguiente:

Atendiendo justamente la solicitud por parte del consejo regional y en ese estricto cumplimiento nos hacemos presente en esta mañana el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el CPC Edinson Cruz y en mi calidad de Gerente General del Gobierno Regional para poder atender y hacer la exposición correspondiente al tema solicitado. Voy a dejar en esta primera instancia en el uso de la palabra al señor Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto para que él pueda empezar con la exposición y sustentación.

CPC. EDINSON RAFAEL CRUZ CLAVIJO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Después de saludar manifestó lo siguiente:

Mi nombre es Edinson Rafael Cruz Clavijo identificado con el DNI 44509842 en la cual voy a hacer una breve exposición con respecto a

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. ROGELIO RAL PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS RECINO PARDO VINCÉS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vel. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARJORIS RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÑA
CONSEJERO REGIONAL

los avances presupuestales según lo indicado en el Oficio N° 31 de fecha 3 de agosto. Bueno, la ejecución presupuestal a nivel de pliego comenzamos con un PIA de 747 millones, a la fecha actual tenemos 806 millones en lo cual vamos devengando 418 millones con un avance del 51.9 por ciento de ejecución, en la cual también quiero dejar en claro por genérica de gasto a nivel de pliego 2.1 personal y obligaciones sociales, su participación es de un 62.6 por ciento que viene, que vino con un PIA de 487 millones y a la fecha tiene 504.6 millones con un devengado de 301 millón, y un avance del 59.6 por ciento, en la genérica 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales con una participación del 1.9 por ciento vino con un PIA del 21.7 por ciento y a la fecha con un PIN de 15.1 millones, un devengado de 13.5 millones con un avance del 89.1 por ciento de ejecución; bienes y servicios con una participación del 16.5 por ciento vino con un PIA de 60 millones y a la fecha tiene un PIN de 132.8 millones, con un devengado de 59.6 millones, con un avance presupuestal del 44.5 por ciento, 2.4 donaciones transferencias con una participación 0.1 por ciento, PIA 0 con un PIN con el 0.6 por ciento con avance del 0 de devengado con el 0.4 con un avance presupuestal del 60.3 por ciento; 2.5 otros gastos con una participación del 0.5 por ciento vino en el PIA con el 0.7 millones y con un PIN de un millón, con un avance de devengado con el 0.1 por ciento y con un avance presupuestal del 9.6 por ciento, 2.6 adquisiciones de activos no financieros con una participación del 18.9 por ciento vino en el PIA 177 mil punto 99 millones, con un PIN de 52.2 millones con un devengado del 44.2 de avance y con un avance presupuestal del 28.9 por ciento, ahí en el cuadrado está especificado que la ejecución de los, del PIN que tenemos actualmente de los 8.6 millones está representado equitativamente a nivel de pliego; pasamos a la siguiente; ahora a nivel de ejecutora tenemos sede central con un PIN comenzamos con 2.7 con perdón, con 207.3 por ciento de con 2 millones, con un PIN de 211 millones, con un devengado del 81.1 con un avance del 38.3 por ciento, agricultura con el 7.17 millones con un PIN actual de 12.6 millones, con un devengado de 8 millones con un avance presupuestal del 63.3 por ciento, transportes comenzó con un PIA de 9.1 millones, con un PIN actual del 27.1 millones, con un avance devengado con el 6.3 millones, con un avance presupuestal del 23.3 por ciento; educación comenzó con un PIA de 54.8 millones, con un PIN del 52.8 millones, con un devengado del 25.9 millones, y con un avance del 49 por ciento Ugel Tumbes, con un PIA de 193 millones con un PIN 195.6 millones con un devengado de 118.6 millones y con un avance presupuestal del 60.7 por ciento, Ugel de Contralmirante Villar con un PIA del 57.2 millones, con

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. **ROMARIO BAL PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Ver. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Prof. **JENNY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Prof. **MIGUEL BUJAMANTE FARU**
CONSEJERO REGIONAL



un PIN del 58.7 millones, con un devengado del 36.3 millones y con un avance presupuestal del 61.7 por ciento, Ugel Zarumilla con un PIA de 64.0 millones, con un PIN de 65.3 con un avance devengado del 40 millones y con un avance presupuestal del 61.2 por ciento, Salud Diresa con un PIA del 8.6 millones, con un PIN de 100.9 millones con un devengado del 56.2 millones y con un avance presupuestal del 55.6 del 55.7 por ciento. Hospital Jamo con un PIA del 65.7 millones, con un PIN del 81.5 millones con un devengado del 46.4 millones y con un avance presupuestal del 56.9 por ciento.

Ahí podemos ver la demostración de cuáles son las tres unidades ejecutoras que estamos en alerta actualmente que es la sede central, transportes y educación.

Aquí tengo una demostración entre el presupuesto de actividades y el presupuesto de proyectos. En actividades tenemos una participación del 81.7 por ciento que viene relacionado con un PIA de 576.5 millones a la fecha con un PIN de 658.4 millones, con un devengado de 375.4 millones con un avance presupuestal del 57 por ciento.

En proyectos con una participación del 18.3 por ciento con un PIA de 170.8 millones, con un PIN de 148 millones con un devengado de 43.4 millones y con un avance del 29.3 por ciento. Ahí hay que ser claros que con la Ley 32732 Ley de Crédito Suplementario de Transferencias en lo cual nosotros incorporamos 9 millones de inversiones y 3.6 millones en gastos corrientes que esos 9 millones son netamente para el Hospital Sagaro. Ahora pasamos al presupuesto institucional del programa presupuestal 068.

Comenzamos con un PIA con 2.8 millones, modificaciones que se han hecho hasta la fecha de 69.1 millones y tenemos un PIN actual de 71.8 millones, en los cuales están en la sede central 54.1 millones, en transporte 17.1 millones, en agricultura 3.3 millones, en el hospital regional con 0.3 millones y región salud con 0.1 millones y sector educación con 0.1 millones. Esto lo pueden corroborar con la consulta amigable que es de acuerdo la información traída ante ustedes señores consejeros.

Bueno, quiero precisar que las actividades de emergencia tienen como actividad 2 la 506.144 atención de actividad de emergencia y su finalidad es la 02121331 limpieza y descolmatación de cauces y defensa ribereña

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAY PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS RICHINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL



Y canales de riego, en las cuales con un PIN de 51.1 con un monto certificado a la fecha de 4.1 millones, monto devengado 18.3 millones, en total un ejecutado del 36% de avance en los cuales quiero dejar claro que la sede central tiene 47.9 millones de PIN certificado 40.9 millones devengado, ya vamos 15.1 millones con un avance del 32% y agricultura tiene 3.2 millones con un certificado de 3.2 millones con vengado de 3.2 millones y ya está al 100% ejecutado.

También quiero indicar por fuente financiamiento FONCOR ha sido asignado 49 millones con un monto certificado 44.1 millones con un devengado 18.3 millones con un avance del 38% Canon y sobrecanon 2.2 millones con un certificado 0 con devengado 0, con avance presupuestal 0. Las inversiones por emergencias de IOAR del programa 68 netamente lo tenemos en la unidad ejecutora de transportes, en las cuales tenemos 17.17 millones de los cuales van certificado el 0.1 millones con un monto devengado del 0.1 millones que viene a ser el 1% de avance presupuestal, en los cuales quiero por dos rubros, rubros recursos ordinarios que está con el CUI 27 25887 Reparación de la Calzada de la Pista Ruta Departamental T1 Trayectoria Zarumilla, Uña de Gato, Lechugal, Quebrada Seca, Matapalo, La Totorá, El Tutumo, Miraflores, Cafeterías en, con la TU 104 Cerro Blanco, Distrito Matapalo, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes en lo cual tenemos con un PIN de 5 millones con un avance del certificado 0, devengado 0, con avance presupuestal 0; luego pasamos con la fuente FONCOR tenemos 2 IOAR primera, CUI 27 25 704 Reparación en Calzada de la Pista Ruta Departamental TU 108 Trayectoria Huásimo, Cerro Blanco, Cerro Pasito Huásimo, Cusco, Piura y del Distrito de Casitas, Provincia de Contralmirante Villar por 11.7 millones montos certificados 0.3 millones, montos devengado 0.1 millón un avance del 1%, luego tenemos la segunda IOAR de FONCOR con el CUI 2727445 Reparación y Calzada de Pistas en la Ruta Departamental TU 111 tramo El Bolsico kilómetro 5 + 106 Puente Internacional Aguas Verdes, kilómetro 6 + 196 Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, con un pin de 3.000.000 con montos certificados 0, con avance de vengado 0, con avance presupuestal 3%; en lo cual nosotros ahí en la unidad ejecutora tenemos un avance presupuestal de la IOAR del 1%, eso es todo señores consejero con respecto a lo indicado en el Oficio 031 del día de ayer, damos pase con respecto a las medidas preventivas sobre el FEN que lo va a hacer a cargo el Gerente General.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.
Muchas gracias señor gerente...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
¿Ya terminó?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.
Sí, ¿o tienes algunas...? A ver.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
¿Qué parte va a exponer el gerente?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

CPC. EDINSON RAFAEL CRUZ CLAVIJO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Las medidas preventivas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Mejor preguntamos dentro de lo que está exponiendo, o no.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
¿Después lo vas a regresar o ya no?

CPC. EDINSON RAFAEL CRUZ CLAVIJO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Ya no.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Ya.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Sí señores consejeros...

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Presidente con su venia...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Sí, este ha terminado la primera parte de la exposición por parte de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto queda abierto el debate para

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

Los señores consejeros en esta oportunidad el consejero Romario Prescott está solicitando el uso de la palabra.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Muy buenos días para saludar su presencia también señor Gerente General como jefe de la parte administrativa de este pliego del Gobierno Regional de Tumbes, saludar a cada uno de los colegas consejeros, trabajadores, prensa y también servidores públicos, dentro de la exposición que nos ha hecho a ustedes a este pleno del consejo regional hay una parte que no ha sido individualizado o que de repente ha faltado individualizar, pero sí nos gustaría que nos aclare para poder profundizar, ¿cuál es el porcentaje de avance de ejecución presupuestal acumulado al cierre del último mes como pliego?

CPC. EDINSON RAFAEL CRUZ CLAVIJO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

El 51.9 señor consejero Romario.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Ya ¿Y cuál era la meta de ejecución programada al mes? supongo que ustedes tienen un cronograma de metas a la fecha, ¿cuál era la meta de la ejecución programada, y cuál es la diferencia con lo ejecutado?

CPC. EDINSON RAFAEL CRUZ CLAVIJO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Si usted ve en la primera hojita señor consejero, que el mayor pull de participación de los de pin de los 806 millones viene representado casi en la 2.1, el 62, el 62.6 por ciento, de los cuales ahí yo dejo ver que tenemos difícil las deficiencias en la 2.3 en la 26 están en rojo, en los cuales en el siguiente cuadrado dejo entrever, que las tres unidades ejecutoras que están en rojo en la sede central transportes y educación es por un tema netamente, ya es un por parte de la sede por el tema de las IOARs y por el tema de los proyectos que han sido incorporados y que tienen pendientes de este, por el ejemplo el mixto que tenemos...

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Pero, ¿cuál es el porcentaje? ejemplo ustedes cuando asumen o se ha asumido parte de todo el año fiscal 2026, hay una meta no, agosto del 2026 tenemos que tener como porcentaje acumulado el 65 por ciento, ¿se ha cumplido la meta, no se ha cumplido?, ¿cuál es la diferencia, qué porcentaje falta para cumplir esa meta?, y la segunda aclaración o

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

pedido es que nos exponga, ¿cuáles son estas medidas correctivas y preventivas que va a tomar la Gerencia de Presupuesto para el cierre al año fiscal 2026 poder cerrar las brechas y no revertir el recurso público?

CPC. EDINSON RAFAEL CRUZ CLAVIJO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Ya, en tema presupuestal decir el 100% tú tienes tu presupuesto desde el inicio del primer día año fiscal, desde el 1 hasta el 31 de diciembre que supuestamente tú tienes que el 31 de diciembre llegar al 100%, regla simple, nosotros en el gasto público no es algo que ya está establecido, lo que está establecido es la 2.1 que ahí si vamos bien que como lo demostré en el primer cuadrante vamos excelente, pero en el tema de bienes y servicios y proyectos de inversión pública eso está sujeto netamente a la, a los requerimientos, a los requerimientos o con el área usuaria con administración para el tema del pago, ahora si usted me dice...

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Gerente eso yo lo conozco perfectamente, como profesional...

CPC. EDINSON RAFAEL CRUZ CLAVIJO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Escúcheme...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Por favor, déjelo que termine.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Como profesionales nosotros nos ponemos metas, ¿verdad? si usted no se pone una meta quiere decir que no quiere cumplir con las expectativas que quiere la gestión, ejemplo nosotros al inicio de la gestión nos ponemos como meta hacer tantas fiscalizaciones en tantos sectores y nos vamos midiendo, donde no hemos realizado una fiscalización, que obras faltan, igual a su gerencia o la gerencia general le traslado en sus mesas de concertación, en sus mesas de trabajo ustedes tienen que tener ejemplo una línea de secuencia en donde digan sabe que como meta nos ponemos tanto porcentaje, tanto programación o simplemente están a la espera de que si se ejecuta o no se ejecuta, o sea eso quiero que usted nos responda y si no hay una meta establecida que se han puesto, simplemente señor consejero no nos hemos puesto ninguna meta, y estas son las soluciones que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

queremos dar para que al cierre del año fiscal no revertir el presupuesto público.

CPC. EDINSON RAFAEL CRUZ CLAVIJO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

La meta que hemos puesto en unidades es pasar el 80% señor consejero, al final de cierre de año; pero si nosotros le quería justamente llegar a explicar no, si yo divido los el 100 entre 12 meses, viene a ser casi una ejecución del 8.3 por ciento millones y a la fecha medio julio debería de estar en los 58, en el 58 por ciento, eso lo quería explicar pero me cortó; en lo cual nosotros recuerde que nosotros hemos incorporado crédito suplementario y eso nos baja el porcentaje, y por lo tanto nosotros hemos incorporado hace poco antes del cierre, los 12 millones que llegó con el crédito, con la ley, con la Ley 32732 que vienen los 9 de inversiones y los 3.6 gastos corriente, en lo cual eso representa casi el 5 al 6 por ciento de baja, por eso sí estamos dentro del margen de con respecto a lo que me acaba de preguntar.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Cuando usted habla de la Ley 32732 esta ley en uno de sus extremos señalaba que el 31 de julio parte de los compromisos que no realizaba el gobierno regional o no comprometía, no devengaba, o no informaba esos saldos que no han sido comprometidos iban a ser revertidos al tesoro público del Ministerio de Economía y Finanzas directamente al fondo de contingencia, y esa misma ley especifica que todos los recursos de los gobiernos locales, distritales, regionales una vez revertidos iban a ser utilizados para afrontar el fenómeno del niño que está por aproximarse, ¿qué porcentaje ha comprometido el gobierno regional y qué porcentaje ha revertido?

CPC. EDINSON RAFAEL CRUZ CLAVIJO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Muy buena pregunta señor consejero, justamente si he hecho ese análisis por favor un ratito, ya a nivel de pliego con respecto a la pregunta que acaba de hacer justamente aquí en la sede central del consejo regional ha sido afectado casi por 12.000 soles, en los cuales en la sede ha sido afectada por 28.456.2% no 28.456 soles la unidad ejecutora de agricultura con 1.904 soles, transportes con 56.574.10 soles, educación con 6.035 soles, Ugel Tumbes con 20 céntimos, Contralmirante Villar con 9.472.27 soles, y la Ugel Zarumilla con

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



537.000, no, no, me equivoqué, 21.728.40 céntimos de los cuales en la 2.3 se ha repetido 124.177.4 soles y en la 2.6 solamente se ha revertido en dos unidades ejecutoras en la sede central 625.02 soles y en la Ugel Zarumilla 520 soles, siendo un total en la 2.6 de R.O. 1,145.02 soles, la suma de la 2.3 con la 2.6 siendo un total de 125.322.42 soles seguido al fisco señor consejero

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Ok.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Algún consejero más tuviera que hacer alguna pregunta al respecto, consejero Roberto Ríos.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Sí presidentes tengan ustedes muy buenos días, y revisando acá el cuadro yo quisiera que me explique este el Gerente de Presupuesto sobre la genérica de gastos 6.6 adquisiciones activas no financieras, y ¿sobre qué se trata un poco, póngame en contexto?

CPC. EDINSON RAFAEL CRUZ CLAVIJO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Son todas las inversiones señor consejero, todas las inversiones que están pendientes en nuestro banco de inversiones.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Ya, este gerente si estamos próximos a una temporada de lluvias ¿porque la ejecución de la inversión preventiva apenas alcanza un 28.9%? teniendo en cuenta el PIN y el devengado

CPC. EDINSON RAFAEL CRUZ CLAVIJO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Sí pues la 2.6

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
El PIN y el de vengado.

CPC. EDINSON RAFAEL CRUZ CLAVIJO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Ahí le voy a dar pase al gerente que ha estado ahí.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Sí, qué tal. Bueno, con el tema de la 2.6, de lo que está refiriendo el consejero, estamos en una ejecución del avance del 28.9, ¿verdad? Tenemos que recordar que el mayor grueso de esta inversión, de todo lo que tenemos en inversiones, está centrado en el Hospital Sagaro. En el colegio, el mixto de Contralmirante Villar y Zoila Delgado que todavía recién van a entrar a ejecución, el Mixto de Contralmirante Villar va a entrar a proceso, y el hospital, sus valorizaciones, lamentablemente, no ayudan con una agilidad en lo que es nuestra ejecución presupuestal. Y, además, otros proyectos que ya se encuentran en ejecución, como es La Cotería Puell, y el colegio que está aquí en San José, que son las inversiones que se tienen hasta el momento y que están en proceso de ejecución.

Entonces, tiene su ejecución normal, ahí no hay ningún tipo de inconvenientes, pero mientras que el hospital no devengue de acuerdo a lo que se estableció, porque no lo viene haciendo, de acuerdo a su calendario acelerado, que se aprobó hace algunos meses atrás, entonces eso de una u otra forma a nosotros, como gobierno regional, nos está perjudicando en la ejecución. Sumándole el tema, también, y que ya en reiteradas oportunidades, cuando he estado en presupuesto, ahora en la gerencia general, y ahora con el nuevo gerente de presupuesto que en el cual estamos trabajando, estamos insistiendo en la Dirección Regional de Educación, que también tienen inversiones por hacer, y lamentablemente en su ejecución. En esa dirección regional, prácticamente estamos muy bajos, muy bajos.

No pueden, hasta el momento, acelerar ningún proyecto, porque están centrando en proyectos para poder lograr el licenciamiento. Entonces, a la hora que han revisado los expedientes, y en todo caso, y perfiles, se han dado con la sorpresa de que no iban a cerrar justamente esta brecha para poder lograr el licenciamiento, tanto de Contralmirante Villar, como de Zarumilla. Entonces, ha tenido que ser una reformulación, y eso es lo que hoy ocurre, es que se atrase también el proceso de licitación, y por lo tanto no reflejamos un avance de ejecución.

Entonces, aquí hablamos a nivel de pliego, no solamente de sede. Por eso que también suman los proyectos de titulación de tierras, también está como proyecto de inversión, y que ello pues efectivamente se va

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

pagando de manera paulatina, porque en realidad lo que se paga en transporte son sueldos, prestaciones de servicios, y eso de manera paulatina. Y no podemos acelerar una ejecución, porque ello tiene un analítico aprobado hasta el mes de diciembre, y de manera paulatina va pagando, y se va devengando.

En transportes, lo que tenemos son 17 millones que también están en el 0.1%. Entonces, a través del CRIS, que ya lo hemos activado, estamos dando el seguimiento ya con fechas, estamos dando un seguimiento con fechas, con plazos, para poder acelerar la ejecución. Por eso que el gerente de presupuesto indica que en diciembre estemos llegando a un 80%. ¿Un 80% por qué? Porque hay inversiones que van a pasar para el siguiente año, que no se van a poder valorizar, porque van a pasar para el siguiente año.

Y, además, proyectos que están con Canon y sobre Canon, que tenemos la estimación de que como el Canon está llegando de manera corta, baja, entonces no van a ser posibles estas inversiones que puedan salir, porque si no tenemos financiero, así tengamos presupuestal, no podemos arriesgar justamente a lanzar algún proceso que esté con esta fuente de financiamiento. Porque hasta el momento, si bien es cierto, a las municipalidades provinciales y distritales, si les han hecho el cambio de fuente, al gobierno regional en un nuevo decreto, a los proyectos que tenemos bajo esta modalidad nos harán el cambio de fuente de financiamiento y ahí podremos recién contar con este presupuesto para poder realizar la ejecución de estos proyectos. Entonces eso es más o menos el resumen de este avance presupuestal.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
¿Alguna pregunta más, Consejero Ríos?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Sí, presidente. Bueno, lo he escuchado al gerente general. ¿Qué acciones o qué se está tomando en cuenta con lo que me acaba de explicar con el tema del hospital? Quiero saber, gerente. El avance, como usted lo explica, el tema de las valorizaciones y todo, ¿qué acciones se está tomando? ¿Estamos ante un fenómeno del niño? No. Y con este avance me preocupa, presidente. Entonces, ¿qué acciones va a tomar la gerencia, qué acciones va a tomar la gobernadora, el equipo técnico con respecto a todos estos proyectos que están de esta forma, con esta lentitud?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Sí, como le estaba indicando, hemos activado el CRIS ya de una manera, digamos, con mayor presencia y con resultados y con actas de compromiso ya por parte de las áreas, en este caso de las áreas usuarias, para que a través de la firma de estas actas ellos puedan ser responsables de los compromisos que puedan asumir en la ejecución presupuestaria.

Si ellos manifiestan de que este mes hagan una corrida y estas obras van a valorizar tanto y al fin de mes, llegando al fin de mes, no lo hacen o no llega a ese momento, entonces ellos van a ser responsables. Y vamos a comenzar a generar los memorándums de llamada de atención para que ellos puedan en realidad tomar en conocimiento de que debemos de avanzar en la gestión. Son recursos, y el hospital es preocupante porque son recursos ordinarios.

Son recursos ordinarios. Quiere decir que, si a fin de año no se llega a devengar el 100% de estos recursos, estos recursos se van a ir al erario nacional y para recuperarlos hay que hacer toda una serie de trámites y es bien complicado. Si fuera otro tipo de recurso, bueno, pero más aún se agrava la situación porque son recursos ordinarios.

Estamos evaluando ya una serie de... Bueno, hay algunos caminos que estamos evaluando, pero para ello tenemos que tomar una serie de situaciones que la gerencia de infraestructura, que es el área usuaria, tiene que alegar, tiene que sustentar y sobre todo darnos la información como corresponda. Nosotros estamos muy preocupados por este tema y créanme que vamos a dar el seguimiento estricto a este tema del Hospital Sagaro.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Gerente, usted ya pidió un sinceramiento de la programación, ¿cómo se va a dar a la gerencia de infraestructura?

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Claro, por supuesto que sí. Por supuesto, desde que hemos estado en presupuesto, lo hemos hecho. Porque el avance es muy lento. Según tengo información extraordinaria, que este mes debieron de haber

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAL PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

devengado o pidieron una valorización de 6 millones, sin embargo, están pidiendo algo de 2 millones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

O sea, eso nosotros, con nuestra proyección de devengados que tenemos, ya nos descuadra. ¿No? No descuadra. Entonces, ya es un tema del contratista, de la misma supervisión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Este tema, consejero Roberto Ríos, ha sido para el día lunes. Tiene que venir la gobernadora con el equipo técnico y también infraestructura para que explique ¿qué acciones se van a tomar?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Sí, presidente, sólo que estaba escuchando al gerente general y al de presupuesto, porque sé que va a haber una reunión de ese tipo para poder hacer las preguntas correspondientes. Será necesario que quede en acta también para poder hacer las próximas preguntas. Estas son mis preguntas, presidente. Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Gracias, consejero Boris Pardo si tuviera alguna pregunta.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

Sí, gracias, consejero delegado. Saludar a los funcionarios que hoy nos acompañan, miembros de prensa. Sí, con respecto al momento que se han optimizado los recursos, ha habido modificatorias. ¿Qué proyectos se han dejado de tomar en cuenta o se ha captado esos presupuestos para poder hacer las inversiones en el presente año?



CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Sí, no tenemos aquí el listado de los proyectos. Más bien eso le pediría al gerente que lo informe con documentos para que ustedes sepan de dónde se han hecho las modificatorias. Pero lo que sí le puedo decir es que esas modificatorias se hicieron también con criterio, a pesar de que la norma establece que cuando estamos en emergencia tú puedes poder hacer modificatorias en los proyectos que tú creas conveniente hacerlo. Sin embargo, no obstante, ello, hemos tenido ciertos criterios para modificar.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

Como por ejemplo, proyectos que no tenían expediente técnico y que son candidatos a ser proyectos habilitadores. Proyectos que están en perfiles y que no tenían saneamiento y que tampoco entiendo cómo han llegado a ser perfiles viables y no tienen un saneamiento. Entonces, bajo ese criterio, ese contexto, a través de la Gerencia de Presupuestos se hicieron las modificaciones presupuestarias.

Pero le estoy pidiendo para alcanzarle la lista.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

A ver si me alcanza esa información.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Consejero Henry Risco... Yo quisiera hacer una pregunta. Dentro de los proyectos de inversión, específicamente en lo que concierne a obras, ¿cuántas obras teníamos proyectadas ejecutar este año? O cuando menos, llegar a hacer los contratos correspondientes. ¿Y cuál es el monto respectivo?

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Que nos alcance la información, porque no hemos tenido la información con precisión. Pero como le repito, en el PIA se han encontrado proyectos que no tenían expediente técnico, proyectos viables, que incluso he pedido, en su oportunidad, que se formulen proyectos que hayan ganado el presupuesto participativo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, precisamente a eso iba a ir, porque...

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Entonces, ¿por qué? Porque la mayoría de los proyectos han sido por decisión, digamos, pero los proyectos del presupuesto participativo sí han quedado de lado en un gran porcentaje. Y es lo que en estos momentos se están formulando, proyectos que hayan ganado el presupuesto participativo, porque la población es la que pide ese tipo de proyectos ya se han evaluado. Entonces, digamos, no tenemos la lista del PIA, lo estoy solicitando para poder alcanzarla.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, lo que sucede es que cuando uno planifica un proyecto de inversión o planifica las inversiones que va a desarrollar en un gobierno regional o ya sea en una municipalidad, en el caso del gobierno regional nosotros ceñimos a lo que manda el Plan Regional de Desarrollo Concertado y dentro del Plan Regional de Desarrollo Concertado tenemos lo que usted ha manifestado, los presupuestos participativos. Entonces, eso es lo que refleja la ejecución que yo voy a tener en este año. Para este año mi pregunta era, ¿qué proyectos de inversión en caso de obras que cierren brechas, porque de eso se trata la inversión, de ir cerrando brechas, llámense agua, alcantarillado, ciertas inversiones que nos permitan cerrar brechas, ¿qué proyectos teníamos para ejecución en este año ya presupuestados?

..... (no respondieron)

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Si no están en la capacidad de responder esta pregunta, les solicito que por favor me la hagan llegar por escrito.

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Sí, mejor, mejor.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto.

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Para que usted tenga conocimiento de lo que llegó en el PIA. Y hay proyectos del PIA que sí se van a hacer.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, pero lo que yo quería saber en esta mañana era, ¿cuántos proyectos habilitadores se han ejecutado y cuál es el monto que se ejecutaba en proyectos habilitadores? Y no de habilitadores, porque según tengo entendido, hay proyectos que estaban para ser lanzados a concurso y también se les ha quitado presupuesto para la ejecución de obras de emergencia. De obras no, sino de servicios, creo, actividades.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO KAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

St. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENKRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE RARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. EDINSON RAFAEL CRUZ CLAVIJO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

¿Le puedo indicar los nombres? Ya los tengo aquí.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí.

CPC. EDINSON RAFAEL CRUZ CLAVIJO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Recuperación, servidor ecosistémico...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

No, mejor envíenmelos por escrito mejor.

CPC. EDINSON RAFAEL CRUZ CLAVIJO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Ah, ya.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Y los montos, los montos.

CPC. EDINSON RAFAEL CRUZ CLAVIJO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Ya.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Continuamos con la segunda parte de la exposición. Que le toca a usted, gerente.

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Bien, después de la exposición del Gerente Regional de Planeamiento, vamos a ver las medidas preventivas del FEN 2026, como ya todos sabemos, y es de conocimiento público lo que se va a venir en adelante.

Y para ello, el Gobierno Regional de Tumbes, por disposición de la señora gobernadora regional, ya estamos nosotros trabajando estas medidas preventivas. Ya nos hemos declarado en sesión permanente, que es el primer paso justamente para poder determinar todo el tema de la declaratoria del grupo de trabajo, la sesión permanente extraordinaria

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



para la conducción de estrategia y la evaluación continua del riesgo. Eso quiere decir que ya todos los funcionarios que están involucrados, y realmente son todas las direcciones regionales y todas las gerencias regionales que están involucradas, estamos en sesión permanente, quiere decir que las 24 horas del día y los 7 días de la semana tenemos que estar a disposición para poder estar justamente viendo ya el tema de lo que estamos planificando para lo que viene para este FEN 2026.

Según el sustento científico, el monitoreo diario de los reportes y pronósticos emitidos por el SENAMHI, FEN, INDECI y CENEPRED para anticipar los escenarios de impacto. El COER, que también es un ente muy importante, ya está en esos momentos haciéndole seguimiento a las 24 horas a través del Centro de Operaciones de Emergencia Regional y la emisión oportuna de alertas de alta dirección. Nosotros como Tumbes estamos presentando en la región Tumbes que presenta una elevada exposición de lluvias extremas por el fenómeno del Niño causando desborde del río Tumbes, y la activación masiva de quebradas torrenciales.

Las principales amenazas comprenden inundaciones urbanas y agrícolas, socavación de bordos, erupciones de defensas riverieñas y afectación de servicios públicos e infraestructura vial crítica. En los ejes de esta acción preventiva lo estamos dividiendo en estos tres aspectos. Tenemos la coordinación sectorial, que son justamente tener las sesiones de mesas de trabajo con las gerencias regionales y los sectores claves de salud, educación, transporte, agricultura, vivienda y producción.

Actualización de los planes de contingencia, planes de continuidad operativa y protocolos de la respuesta institucional. Nosotros tenemos un plan contra las lluvias y fenómeno del Niño que se aprobó en el año 2024 al 2030 que lo financió el plan binacional, justo para el gobierno regional de Tumbes. Este plan que ya se tiene, lo que estamos en estos momentos haciendo es actualizando el plan.

Primero, viendo cuáles son los puntos críticos que ya hemos intervenido y cuáles son los puntos críticos que aún faltan y cuáles puntos críticos deberían de ser también insertados en este plan. Porque la necesidad, justamente, que a través de los municipios y a través de la misma sociedad civil que envía sus memoriales al gobierno regional nos hacen de que la oficina, tanto de Ofregerd como de desarrollo económico

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

puedan visitar estos lugares para ver si califican o no como un punto crítico. Entonces, la finalidad, justamente, dentro del gobierno regional y en las mesas de trabajo es poder determinar, al final, un banco de puntos críticos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

Para poder, de ellos, ver cuáles pueden ser los más prioritarios para poder atacar ahí. Tanto en una demanda adicional, que más adelante voy a exponer y también viendo la respuesta de nuestra maquinaria pesada, la maquinaria de vivienda, la maquinaria del ejército y la maquinaria de los distintos municipios para poder también tener un público de maquinaria a disposición de lo que va a venir, justamente, en estos meses. Y no duplicar esfuerzos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

O sea, cada uno en su responsabilidad y su competencia. De igual forma, con el ANA, el proyecto Puyango Tumbes y también algunos municipios que también elaboran fichas de emergencias también hacer la articulación necesaria para que ellos no se dupliquen también. Y cada uno, vuelvo a reiterar, pueda accionar de acuerdo a las competencias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Y el presupuesto que se tiene, tanto en el gobierno regional, tanto en las diferentes instituciones, que seguramente son ínfimos a la necesidad, puedan llegar a más sectores. En el otro punto, que es la gestión técnica de cuencas, la coordinación con la Autoridad Nacional del Agua para la validación hidráulica, hidrológica, de las intervenciones de los ríos y quebradas, porque ellos son justamente los que administran. El trabajo articulado con el PEBPT, Agro Rural y la DRAT para poder utilizar puntos críticos y optimizar los recursos sin duplicidad que yo ya les estaba exponiendo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL HUSTAMANTE FAR"
CONSEJERO REGIONAL

La capacidad operativa y de respuesta. La maquinaria pesada, la evolución del estado operativo y la disponibilidad del parque automotor del GORE. Ya se ha dispuesto también que la maquinaria pesada se haga una evaluación para ver qué maquinaria tenemos justamente operativa y que van a estar listas para poder enfrentar justamente lo que se nos viene.

El tema también de la ayuda humanitaria, un seguimiento permanente al abastecimiento de almacenes regionales, las motobombas y las herramientas, que son muy importantes. El sistema de alerta temprana, el fortalecimiento de la red de comunicaciones de los gobiernos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAIPRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE RARI
CONSEJERO REGIONAL



provinciales y distritales. Y los simulacros focalizados, programación y ejecución de ejercicios de preparación de zonas de alto riesgo.

De ello también se ha dispuesto a la sugerencia de acondicionamiento territorial. Se pueda justamente ir ubicando también lugares estratégicos para poder, en el caso hubieran personas afectadas, puedan ser reubicadas en estos lugares para que puedan estar a buen recaudo. Según el financiamiento y la contingencia que se requiere y que el gobierno regional ha evaluado, ya en estas últimas mesas de trabajo que hemos realizado hasta el día lunes, que estuvimos en la reunión, el día lunes, tenemos un financiamiento de contingencia que se va a solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas, que es un monto referencial de 27 fichas técnicas de intervención inmediata presentadas por nuestro gobierno regional.

Estas fichas técnicas complementan trabajos de descolmatación, conformación de diques de protección y enrocado de volteo en las tres provincias de la región para poder mitigar este impacto en lo que puede ocurrir el fenómeno. Es un promedio de 110 millones de soles que se requiere en 27 fichas priorizadas y que están distribuidas de la siguiente manera. En Casitas 3 fichas con una intervención de 33.8 millones de soles.

En el Distrito de Tumbes 4 fichas con 22 millones, 4 fichas en el Distrito de San Jacinto con 19 millones, 5 fichas en Pampa de Hospital con 13.49 millones, 2 fichas en Canoas de Punta Sal con 10 millones, en Corrales 5 millones y 4 fichas, San Juan de la Virgen 4 fichas con 3.8 millones y en el Distrito de Matapalo con una ficha en 1.5 millones. Esto es justamente las intervenciones prioritarias que se ha determinado del área técnica y cómo podemos ver el Distrito de Casitas concentra la mayor inversión en un 38 millones por el alto riesgo en la cuenca de la quebrada Casitas-Bocapán, seguido por las defensas del río Tumbes que es en Pampa Grande y San Jacinto que también nos han visitado...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Una consulta antes de que se salga usted. En Casitas me dice que van a intervenir ¿cuánto? 4 fichas ¿de cuánto?

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

3 fichas que suman 33 millones.

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿Y dónde va a ser? ¿Dónde se van a intervenir?

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Acá tenemos la... Sí, la hojita.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí.

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

A ver.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿Qué tipo de intervención?

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

En Casitas tenemos limpieza y descolmatación y construcción de defensa ribereña en la margen derecha de la quebrada Casitas-Bocapán, sector Cañaverall, Distrito de Casitas, en Contralmirante Villar, eso está por 11 millones, limpieza y descolmatación de la ribera de ambas márgenes de la quebrada Casitas-Bocapán, sector Huaquillas por 15 millones y también tenemos la descolmatación y conformación de bordo de protección de material del cauce de quebrada Gramadal del centro poblado El Palmo, Distrito de Casitas, por 6 millones. Estas son las tres intervenciones en Casitas.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, gerente, una pregunta. ¿Quién ha identificado esos puntos vulnerables? Y si son de afectación de poblaciones, de campos de cultivo, ¿qué tipo de afectaciones haría el fenómeno del niño en estos...

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Sí, esto a través de la Gerencia de Desarrollo Económico que han venido haciendo un trabajo a nivel de región ya, y a nivel de... bueno, el diagnóstico por parte de ellos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Yo les comento que el ANA a través de las intervenciones que viene haciendo en la quebrada de Casitas están botando la plata en la arena. Hubo un año que incluso hice una denuncia el año 2018, si mas no recuerdo. Habían contratado a hacer un canal guía en la quebrada, y lo estaban haciendo.

Un canal, supuestamente para que oriente el agua y no afecte el cerro, porque al otro lado no había ni campos de cultivo, ni viviendas, no había nada. O sea, en esa quebrada se meten ingentes cantidades de dinero para defender los cerros. En la primera avenida de la quebrada, les comento, gerente, no fue un trabajo del gobierno regional, sino del ANA.

Totalmente quedó colmatado el canal. O sea, fue un regalo a esa empresa de dinero de todos los peruanos, porque no iba a tener ningún resultado en beneficio de la población, porque ¿qué dice la ley de... ¿qué dice la ley de emergencias? Dice: **"se invertirá lo estrictamente necesario en lugares donde se va a proteger la vida y la salud de las personas. Y también de infraestructura hidráulica, hospitalaria, de colegios"**, una serie de cosas.

Pero nosotros vemos que, en la quebrada de Casitas, la máxima extensión agrícola que tiene es de algo de 500 hectáreas. Y esas 500 hectáreas se sitúan en la parte alta de la zona. Y no en el lugar donde ustedes están ubicando esas fichas.

Por eso sería necesario que antes de trabajar ese tipo de fichas, tengan bien ustedes en cuenta en qué tipo van a trabajar, en qué tipo de terreno van a trabajar, qué tipo de protección van a dar. Si van a dar protección a la población, infraestructura hidráulica, infraestructura hospitalaria, educativa. Eso es lo que hay que proteger.

Y sobre todo la salud y la vida de la población. Pero en este caso, como yo le comento, y ya con Roberto también hemos visto hace dos años, una inversión muy fuerte que se hizo en la quebrada de Casitas solamente para arrumar la arena al cerro. Hay que tener en cuenta, mire, es la mayor inversión que estamos planificando.

Y si yo hacemos una visita conjuntamente, vamos a encontrar que no hay ninguna afectación en esas zonas. Consejero Roberto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Sí. Presidente, usted mismo ya lo ha dicho, nosotros hemos hecho algunas denuncias, hemos levantado la voz de protesta en algunas intervenciones que ha tenido el ANA, donde ha botado la plata prácticamente a la quebrada. ¿No? Y qué pena que otra vez mi distrito de Casitas, distrito que represento, provincia que represento, sea el punto donde los ricos se vuelvan más ricos, presidente. Porque ahí van empresarios para llenarse de plata prácticamente.

Yo no veo una obra o algo que sea definitivo, que solucione. Porque no veo roca al volteo o algo por el estilo. Veo defensa ribereña.

¿De qué se va a tratar? ¿Lo que ha hecho el ANA? Arrumar la tierra a los costados. Todo el pueblo de Casitas sabe qué tipo de obras son estas. Todo el pueblo de Casitas sabe qué tipo de obras son estas.

Llevemos otras propuestas técnicas definitivas de resolver cosas que ya se han visto ya en fenómenos anteriores, gerente. Deben hacer una buena evaluación con sus técnicos. Y ahí, llamar al mismo alcalde para que también opine sobre su situación.

A la misma población. ¿Qué opina sobre este tipo de servicios o de obras donde vas a arrumar la tierra a un costado? Semejante caja de agua que tiene la quebrada de Casitas. ¿No? Bueno, es mi opinión, todavía creo que están...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Están en ficha.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Están en ficha, yo lo que sí no está en ficha, presidente, es la evaluación que han hecho los técnicos. Y debería ser una evaluación sincera, objetiva, socializar con la población, de ver qué tipo de cosas deberían hacerse ahí. Son 38.87 millones que es para Casitas.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Por ejemplo, yo conversaba ayer con el alcalde de Casitas, que estaba un poco apenado, que le habían devuelto un proyecto de la ejecución de un puente modular, creo, ¿no?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Puente peatonal con doble propósito.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Con doble propósito. Proteger las redes de agua potable en las zonas, en los centros poblados de Averías y Pampa Trigal. Y también un pase para las personas. Y sin embargo ya se lo habían devuelto porque no había calificado.

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Bueno. Tal vez tenga razón el consejero Roberto Ríos. Esto es una evaluación del área técnica, que en la cual aún falta el análisis del ANA. Eso es un tema preliminar que se está trabajando. Y como yo le digo, en el plan y en el plan ya, en el plan 2024-2030, hay puntos críticos que ya se hicieron, hay puntos críticos que van a incorporarse, hay puntos críticos que todavía están pendientes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Mire nosotros, señor gerente, reciba usted como una advertencia de este Consejo Regional, porque nosotros sí nos vamos a pronunciar sobre este tipo de como ya nos hemos pronunciado anteriormente y vamos a seguirlo haciendo, porque no vamos a permitir que se hagan inversiones de esta manera. Por ejemplo, yo no veo que se va a hacer, aunque es una obra que la maneja Provías Nacional, pero una vez que ya viene el río y comienza la erosión, ahí nos aislamos, yo no veo que se está haciendo en la carretera, que estamos recomendando para el puente, o sea, los puntos básicos que nosotros tenemos que tratar es no aislarnos tanto con el norte como el sur, y tenemos que trabajar eso ahí. Pero sobre eso no veo nada.

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

A ver, si me permiten, por favor, también.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Continúe, lo dejo que continúe y dejamos para el final el diálogo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Sí, no, yo ahí concluía con la exposición, como le digo, esa es una lista preliminar que para...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Y en Tumbes qué es lo que está...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tt. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Ahí le hemos pasado la lista para que ustedes puedan...

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
St. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí por favor, podría darle a conocer para que la persona del auditorio tenga conocimiento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Sí, tenemos la descolmatación de los bordos en material de propio del cauce del dren monte de la localidad de Puebla Nuevo en el sitio de Corrales.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿Es el Monteo?

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Sí. En Tumbes tenemos la protección de la ribera de Roca del Volteo en la margen izquierda del río Tumbes, del sector Pampa Grande, del centro poblado de Pampa Grande. Ese es el único punto que hay en Tumbes. Tumbes, Tumbes, ¿no? Como distrito de Tumbes.

Y que eso es importante porque podría quedar inundada la población de Pampa Grande, ¿no? Entonces, como le digo, esta es una lista preliminar que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico ha evaluado hay obviamente más puntos críticos, pero para ellos estos son, digamos, los priorizados y que tienen que ser evaluados los que correspondan por el ANA. Ya se va a enviar la información al ANA para que ellos puedan hacer también la evaluación. Y está bien, el acompañamiento por parte del ente fiscalizador es muy importante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Lamentablemente el ANA no hace bien su ... Para poder fiscalizar el ANA.

Abog. DOMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Para poder también nosotros tener pues una opinión técnica por parte del ente rector.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, este yo le comento, yo le comento que yo del ANA no tengo ninguna confianza, porque todos los trabajos que he hecho nunca han funcionado.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Sí, pero son los procedimientos que hay que continuar, consejero.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Si hubiera la participación por parte de los consejeros regionales queda aperturado el diálogo, ya que ha culminado su participación.

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Sí, en el tema del sector de educación y el sector salud también se están evaluando los centros educativos. Los centros de salud para poder determinar el costo de las intervenciones, ya que también ahí se requiere de la infraestructura, sino también la atención a otros componentes que están a cargo de la Diresa, como por ejemplo el tema del sistema eléctrico, la conectividad también en el tema de internet. Y todo ello que se le ha pedido también en las reuniones tanto al director, a la directora de educación como de salud, justamente que también vean un poco más allá.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAL PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

preparados para estas emergencias de salud que se van a dar, por efecto al tema de lluvias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿Qué presupuesto han asignado a salud? ¿Qué presupuesto más o menos han asignado al sector salud?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Todo está en evaluación todavía. Ellos están haciendo su diagnóstico para poder hacerlo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

En el tema de ambulancias, ¿hay qué están considerando, gerente?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRAY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

La sede está comprando tres ambulancias en estos momentos. Unas ambulancias que vienen en un proceso retrasado de hace tres años. Estamos ya próximos a dar, digamos ya la buena prueba a estas tres ambulancias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

¿Tres ambulancias? ¿Y se ha tomado ya en cuenta el destino de esas ambulancias?

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Van a ser para el hospital regional, y también para, una para el hospital regional y dos que se va a priorizar la Dirección Regional de Salud.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

¿Y por qué no se está tomando las zonas más vulnerables, las zonas rurales, como Capitán Hoyle, Fernández, que tienen ambulancias que son desde 1980 y pico? Y acá este pleno del consejo ya lo ha denunciado. ¿No? Creo que un consejero está a cargo de una investigación con eso. Creo que debería tomarlo en cuenta este gerente.

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Okey, está bien.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. ROMARIO BAI PRÉSCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Bien. ¿Algo más que tenía que agregar, gerente?

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

No, esa es la información que hemos tenido de manera preliminar. En tanto, sigamos avanzando nosotros con las mesas técnicas de trabajo que ya se van a realizar ya con otras instituciones ya multisectoriales para poder complementar ya y articular justamente el tema del fenómeno de la pandemia.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Okey muchas gracias por su participación...

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Ah con respecto al tema de la Panamericana y el puente, ya esta semana debería de empezar según lo programado por Provías Nacional el mantenimiento del puente. En los viajes que hemos realizado con la gobernadora a la ciudad de Lima, hemos visitado en reiteradas oportunidades el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para poder justamente también nosotros alzar la voz de protesta y poder exigir el mantenimiento de la vía Panamericana en la cual ya vienen avanzando por Máncora. Van a ingresar ya en este mes de agosto según lo que el cronograma de avance de ejecución de este proyecto o de esta IOAR por la zona crítica que era Máncora tuvieron que intervenir primero ahí.

Y después van a continuar aquí hasta Aguas Verdes. Entonces vamos a estar pendientes de ello.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

El tema de parchado creo que es allí no.

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.

Así es. Y también el mantenimiento del puente ya tiene que comenzar esta semana según lo programado, por Carpitás viene.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto. Los señores consejeros que deseen participar sobre la exposición del gerente general, no habiendo participación por parte de los señores consejeros regionales, se les agradece su participación y asistencia en esta mañana al Pleno del Consejo Regional. Muchas gracias y muy buenos días.

Bien, este... Procediendo con nuestra sesión extraordinaria, vamos a ingresar al punto número 2 a un pedido que ha realizado el consejero Boris Pardo Vincés sobre:

2. Informe del Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes sobre el Estado Situacional del Proceso de la Obra de Institución Educativa N° 009. Zoila Delgado de Quintana y otros.

No veo ningún funcionario de la... Vamos a continuar con la agenda con el tercer punto de la sesión. Buenos días, señor gerente. Tome asiento. Lo estamos esperando. Y para informarle, señor gerente, que cuando este consejo convoca un funcionario usted tiene que estar puntual acá. Acá no le vamos a esperar las ganas a usted. Que venga cuando a usted se le ocurra. Tenemos varios puntos de agenda y no podemos esperarlo. Consejero Boris Pardo, para que sustente su punto de agenda.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS– Consejero Regional.

Sí, consejero. Bueno, saludar al Gerente de Infraestructura. Efectivamente, por la preocupación de la comunidad estudiantil y parte de los profesores y la APAFA también de la Institución Educativa 009 Zoila Delgado de Quintana. Sabemos que ya se ha realizado el proceso y lo que queremos ver, más que todo con el gerente, en qué estado se encuentra y ver cuándo se habría programado ya el inicio de la ejecución y también la contingencia con respecto dependiendo también la fecha de inicio. Por eso, queremos saber en qué estado se encuentra el proceso en este momento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Mg. Arq. POOL BRAYNER SALGUERO CALLE – Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes.

Hola. Buenos días con todos, consejeros. Para empezar, la disculpa del caso, sólo que estaba atendiendo a la población y me ocupé. Bueno, la invitación por el tema de la licitación de la obra pública del Servicio Educativo 009, Zoila Delgado, se encuentra en el proceso de la Buena Pro consentida. Yo supongo que el contratista a más tardar la otra semana está firmando el contrato. El tema del procedimiento cómo el señor ha ganado, yo creo que cité al señor de logística para que esté presente, para que explique todo el procedimiento, cómo se ha venido dando, pero no está acá.

Y en la situación actual se encuentra con la Buena Pro consentida y en coordinación con el contratista la otra semana está firmando el contrato.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Presidente, al amparo del artículo 16 de la ley que fortalece el ejercicio de la función fiscalizadora, que se le haga un llamado al jefe de logística para que pueda venir y participe de esta sesión.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

La señorita no, ¿no? Este, señor Marco, que venga al pleno del consejo el señor jefe de logística.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

El señor Olegario.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿Y qué hay de unas denuncias que hizo el consejero Boris Pardo?

Mg. Arq. POOL BRAYNER SALGUERO CALLE – Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes.

Sí, como le vuelvo a repetir, ese ya es un tema del procedimiento de licitación que tenía, nosotros vemos la parte técnica, ¿no?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

O sea, no tiene nada que ver con...

Mg. Arq. POOL BRAYNER SALGUERO CALLE – Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes.

Claro, es un tema de logística.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

Claro, yo le hice una apreciación al comité porque había una difusión en redes sociales, unos supuestos documentos falsos, pero igual levante acta, pero el comité igual, este, según lo que me indicó el señor Olegario, que iban a tomar en cuenta una vez culminado el proceso algo así, pero no han venido, pues.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Presidente, para entrar en contexto más o menos, ¿cuál fue la observación que hizo consejero? para...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
st. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

No, lo que pasa es que habían unos supuestos ISOS que eran adulterados no, pero manifestó el señor Édinson que sí eran correctos, por eso ya yo, pero igual yo comuniqué.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Que se le llame al de logística pues...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Claro que venga el de logística.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Tiene que venir.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

Ahí viene un miembro del comité, el señor Olegario. Él nos puede poner al tanto porque él ha sido miembro del comité.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, buenos días, ingeniero. Siéntese. A ver, haga la pregunta, formule la pregunta.

Ing. JOSÉ OLEGARIO GARCÍA FLORES- Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Tumbes.

Buenos días. Ante todo, la disculpa del caso porque justamente acabo de terminar una reunión con la gobernadora que estaba agendada.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto, ingeniero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

Ingeniero, queríamos saber, ¿en qué estado se encuentra la Institución Educativa 009, ¿no? Y, bueno, con respecto a unas denuncias que se habían dado de unos supuestos documentos adulterados, ¿no? Más o menos que nos informe, y ¿en qué estado se encuentra todo el proceso, si es que ya se culminó, ya se hizo, aunque el gerente ha dicho que todavía no se ha firmado un contrato? De ser así, ¿cuándo se daría? Si es que está todo correcto, ¿no? Porque yo informé al respecto, ¿no? Algo que había salido en redes sociales, pero ya el comité tomó las decisiones. Queríamos saber si es que se llegó a firmar contrato, o ¿cuándo se inicia, en este caso, su ejecución? Porque hay la necesidad, la preocupación también de la comunidad estudiantil, la APAFA y la directora, en este caso, ¿no? Por eso es que queríamos saber en qué estado se encuentra.

Ing. JOSÉ OLEGARIO GARCÍA FLORES- Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Tumbes.

Sí, buenos días con toda la mesa directiva. Sí, buenos días. Bueno, quien les habla es el ingeniero José Olegario García Flores, soy actualmente Sub Gerente de Obras y miembro del comité de la adjudicación del colegio Zoila Delgado.

Mire, el día lunes 3, se dio el consentimiento a la empresa, al consorcio, no recuerdo el nombre, consorcio..... ¿cómo se llama el consorcio, Einson no te acuerdas?... Bueno, y al no haber existido ningún recurso de apelación por ninguna empresa, el paso siguiente era darle el consentimiento y de allí, nosotros tenemos 8 días hábiles para que el contratista favorecido con la buena PRO presente sus documentos. O sea, si me preguntan en qué estado está la obra ahorita, está en este... ya, gracias. Está en la etapa de perfeccionamiento de contrato por parte del contratista.

O sea, desde el lunes 3 al día siguiente se cuentan 8 días hábiles. Bueno, creo que vencen la otra semana, ¿no? Y, lógicamente, el contrato no se ha firmado porque lo primero que se tiene que hacer es el perfeccionamiento, tiene que ingresar a obras, para nosotros chequear que toda la información esté correcta, en el caso de las fiásculas profesionales, personal clave, y que toda la documentación esté conforme. Esa es la etapa que se encuentra actualmente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Ingeniero Olegario, el consejero Boris Pardo había realizado una observación en algunos documentos que había presentado la empresa, que presuntamente no serían originales. ¿Qué hay respecto a eso?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

Ing. JOSÉ OLEGARIO GARCÍA FLORES- Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Tumbes.

Sí, mire, con respecto creo que es el tema de los ISOs, ¿no? De los ISOs. A ver, el... Señor Édinson tiene...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien, muy bien. Identifíquese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Ver. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. ÉDINSON INFANTE RAMÍREZ - Sub Gerente de Logística y Servicios Auxiliares.

Mi nombre es Édinson Infante Ramírez, Sub Gerente de Logística y Servicios Auxiliares, segundo miembro del comité, para informarles sobre el procedimiento que se ha tenido a cabo de Zoyla Delgado, ¿cierto? En la primera etapa se dio la buena pro, hubo unas observaciones por parte de la prensa, que al final no llegaron a más porque no había ninguna denuncia, presentaron un recurso de apelación, pero no pagaron la tasa, y se esperaron, se dieron los dos días que manda la ley para que paguen la tasa el contratista, pero no llegó a pagarse, y el día lunes se determinó y salió, que ya estaba libre para consentirlo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿Había que continuar con el procedimiento?

CPC. ÉDINSON INFANTE RAMÍREZ - Sub Gerente de Logística y Servicios Auxiliares.

Sí, no habiendo observaciones y no pagando la tasa, ni en el LOC, ni en la entidad, se procedió a consentir la buena pro, que se iba el día lunes, 3 de agosto. Y de ahí son 8 días hábiles para que firme el contrato y estamos esperando la espera y la documentación para poder personalizar el contrato del contratista.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

Sí, señores, de ser el caso, ¿no?, que se revise toda la documentación y todo esté conforme, se firme el contrato, ¿cuándo se iniciaría en este caso la ejecución?

CPC. ÉDINSON INFANTE RAMÍREZ - Sub Gerente de Logística y Servicios Auxiliares.

Bueno, ahí le paso con el señor Olegario porque hay ciertos trámites que tienen que cumplir, creo que, si presenta adelantos, hay que dar el adelanto directo y el señor Olegario va a explicar mejor.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

Sí, porque también ahí se había en el expediente se había programado la contingencia, ¿no?, y todavía es periodo de estudios, ¿no?, todavía están estudiando, ¿no? Entonces, esa es la preocupación de la comunidad, de la institución educativa, para ver la contingencia y cuándo se iniciaría todo eso, ¿no?

Ing. JOSÉ OLEGARIO GARCÍA FLORES- Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Tumbes.

Correcto, mire, consejero, la norma dice que una vez que se dé el consentimiento hay ocho días hábiles para que el contratista presente sus documentos para perfeccionamiento del contrato, pero eso no quiere decir que él lo va a presentar al octavo día, ¿no?, de repente lo puede presentar antes, ¿no?, un día antes, dos días antes, eso ya depende de él.

Entonces, nosotros tomamos como fecha hipotética siempre la última, que son los ocho días cumplidos. Después de que presentan documentos para perfeccionamiento del contrato, en este caso a través de la GRI, nosotros elevamos un documento a asesoría legal para que elaboren el contrato y el gerente, en este caso el arquitecto Paúl, firme ese contrato con la entidad, o en este caso con el representante común del consorcio ganador, que es el consorcio OMAR. Una vez que esté ese contrato, ya nosotros tenemos que establecer las cinco condiciones que estipula el reglamento para que se dé el inicio del plazo.

Entonces nosotros haciendo un cálculo, como le digo en base a los plazos máximos, calculamos que la obra puede estar iniciándose a fines de este mes. Máximo. Máximo creo yo, que no puede pasar más.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRÉSCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Correcto. ¿Algo más, consejero Boris?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.
¿A dónde se ha programado la contingencia?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. JOSÉ OLEGARIO GARCÍA FLORES- Sub Gerente de Obras
del Gobierno Regional de Tumbes.

Ya, el plan de contingencia, como usted sabe, es el primer paso que se hace para, en este caso, una obra de edificación. El plan de contingencia de Zoila Delgado, si no me equivoco, está en el cuartel Pontaneros, creo que se llama ese que está por el Tablazo arriba.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.
No, no desconozco.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
No, es en la novena división.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. JOSÉ OLEGARIO GARCÍA FLORES- Sub Gerente de Obras
del Gobierno Regional de Tumbes.

La novena, perdón, disculpe, en la novena. Ese plan de contingencia ya está ahí, o sea, cuando el expediente ya se licita, todos esos pormenores ya están establecidos en el expediente.

Ese plan de contingencia, si no me equivoco, está por 60 días. Entonces, conforme se firma el contrato y se cumplan las cinco condiciones para iniciar el plazo de ejecución, automáticamente la empresa tiene que acatar primero ese plan de contingencia, porque hay que tener en cuenta que los estudiantes ahorita, bueno, están en clases, ¿no? Están en clases a partir desde el lunes que ha pasado por la semana vacacional de Fiestas Patrias.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Correcto.

Ing. JOSÉ OLEGARIO GARCÍA FLORES- Sub Gerente de Obras
del Gobierno Regional de Tumbes.

Todo eso está mapeado consejero Boris.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Sí, está bien, ingeniero Olegario. Igual hago el llamado previo a la firma del contrato y que el gerente también que se haga la revisión de la información para que todo quede ok y no pueda haber un problema posterior.

Ing. JOSÉ OLEGARIO GARCÍA FLORES- Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Tumbes.

Justamente, consejero, Boris, cuando el... No solamente cuando una documentación entra a la Sub Gerencia de Obras, bueno, a partir de la GRI, lo deriva a obras, nosotros siempre somos bien exhaustos y exigimos bastante que las condiciones se cumplan de acuerdo a la norma. Eso quiere decir que toda la documentación, que en este caso el consorcio presente, a la fecha, esté pues acorde a lo estipulado en el reglamento.

Téngalo por seguro que eso se va a dar de todas maneras en estricto cumplimiento.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto. Si hubiera la participación de algún miembro del Consejo Regional, por favor. No habiendo más, queda aclarado el punto solicitado por el consejero Boris Pardo sobre la institución educativa Zoila Delgado Muchas gracias.

Ing. JOSÉ OLEGARIO GARCÍA FLORES- Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Tumbes.

Muchas gracias y estaremos atentos a cualquier llamado. Me despido.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Bien, señores consejeros regionales, continuando con nuestra sesión, en el punto de la agenda, el número 3, tenemos:

3. El Tratamiento del Informe N° 03-2026/GOB.REG. TUMBES.CR. DAR, referente al informe final de la investigación denominada: Evaluación Física y Financiera de la Contratación de la Elaboración Expediente Técnico y la Ejecución de la Obra 006-2021-GOB.REG.TUMBES.GRI.GR. Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 001-2020/GRT-CS-1, primera convocatoria, el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



mismo que fue aprobado con Acuerdo de Consejo N° 61-2026/GOB.REG.TUMBES.

Al respecto, debo informarles que el suscrito es el que ha llevado a cabo esta PTAF en ese entonces y dentro de los cuales les voy a informar que se trata de una obra que se convocó el año 2020 la cual tenía como finalidad Evaluar Física y Financieramente la Elaboración y Expediente Técnico de la Ejecución de la Obra N° 6-2021-GOB.REG.TUMBES.

El objetivo y propósito de la investigación: Dentro del objetivo del presente informe es dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo Regional N° 061-2026/GOB.REG.TUMBES, así como el cumplimiento de sus objetivos analizar y explicar y determinar en detalle si la denominada evaluación físico-financiera de la Contratación, Elaboración del Expediente Técnico y la Ejecución de la Obra N° 006-2021-GOB.REG.TUMBES.GRI. GR Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 01-2020-GRTCS1, primera convocatoria que celebró el Gobierno Regional de Tumbes a través de la Gerencia Regional de Infraestructura en la modalidad de adjudicación directa. No estaba en contratación expresa con toda la normatividad contractual vigente.

Dentro de los objetivos específicos es verificar el procedimiento de selección, elaboración del expediente técnico, ejecución de la obra, conciliación extrajudicial y liquidación que se hayan efectuado de acuerdo al marco normativo que rige las contrataciones públicas.

Identificar la existencia de posibles actos de pagos duplicados y pagos sin contraprestación efectiva por supuesto servicios de elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra. Y finalmente, determinar la existencia de presuntas situaciones adversas que ameriten la determinación de responsabilidades administrativas, civiles, penales, derivadas de actos u omisiones de funcionarios de la Unidad Formuladora, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia de Asesoría Jurídica, administración de la sede central Gobierno Regional de Tumbes vinculados con pagos irregulares.

Para la presente obra se ha tenido como consultor al ingeniero César Zamora quien es el que ha llevado la investigación en lo que corresponde a la parte de técnica y también hemos contado con la doctora Leidy Flores que es la parte legal. En esta mañana dejo la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

palabra al ingeniero César Zamora y a la doctora para que hagan sus informes respectivos a este pleno del consejo regional.

Ing. CÉSAR EDUARDO ZAMORA CASTAÑEDA – Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización. Después de saludar manifestó lo siguiente:

Atendiendo a la invitación del consejero ingeniero Diego Alemán Ramírez, estamos presentes para hacer una sustentación respecto a la fiscalización realizada al Contrato de Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de la Obra en función a lo determinado en el Proyecto de Inversión Pública registrado el día 14 de diciembre del 2018 con Código Único de Inversión 2435335.

Este proyecto de inversión está referido específicamente para elaborar un expediente técnico y ejecutar una obra con el título: Creación del Servicio de Protección Frente a las Inundaciones en ambas márgenes del río Tumbes en tramos vulnerables desde la estación El Tigre perdón, este no es perdón, aquí está estaciones vulnerables en los sectores Malval 1, Bellavista, La Noria y Bellavista en el distrito de Corrales en un tramo aproximadamente de dos kilómetros ese fue el motivo por el cual se suscribió el contrato después de un proceso de adjudicación directa con un procedimiento de selección por invitación este código 232435335 se registra como le dije hace un momento el 14 de diciembre del 2018. El primero de septiembre del 2020 bueno lo registra el Ministerio de Agricultura como Unidad Formuladora y designando al Gobierno Regional de Tumbes como unidad ejecutora, el primero de septiembre del 2020 otra vez, el Ministerio de Agricultura vuelve a registrar un segundo proyecto de inversión prácticamente lo mismo pero en mayor magnitud y le asignan el código unificado 2496772 para este código el Ministerio de Agricultura como Unidad Formuladora designa al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes como Unidad Ejecutora, este segundo código de inversión lo registran con el nombre de protección frente a las inundaciones en las márgenes del río Tumbes en las zonas vulnerables desde la Estación El Tigre hasta la salida al mar en ambas márgenes del río Tumbes en los distritos de Pampas de Hospital, San Juan de la Virgen, San Jacinto, Corrales y el mismo Tumbes.

El monto con el que se registra este proyecto de inversión es de 485 millones de soles, el mono con el que se registró el primer proyecto el 14 de diciembre del 2018 fue de 11 millones 363 mil soles.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

Después de haberse registrado el segundo proyecto, el primero de septiembre del 20, diez meses y medio después, el gobierno regional de Tumbes suscribe un contrato con un consorcio Tumbes el día 16 de julio del año 2021. O sea, diez meses después de que se había registrado el segundo proyecto, donde se genera la duplicidad de proyectos, el gobierno regional suscribe este contrato. El objetivo del contrato era trabajar con el primer proyecto de inversión pública, el registrado con el Código Unificado de Inversión 2435335, para hacer el expediente técnico de este proyecto y ejecutar la Obra.

El monto, 11 millones 363 mil. Sin embargo, cuando el contratista empieza a trabajar, a definir los tramos en los que iba a trabajar, se presenta la primera situación observable. El gobierno regional, a través del documento 778 del día 21, 24 de noviembre del 2021, le comunica al contratista que tiene que hacerse una reformulación del expediente técnico y ajustarlo a lo determinado en el proyecto de inversión registrado el primero de septiembre del 20.

O sea, el código unificado de ese proyecto es el 2496772. Para ese momento, teóricamente, recién se enteraba, aparentemente, el GORE de que había un segundo proyecto de inversión con las mismas metas que el primer proyecto. Y dispone al contratista la suspensión de los trabajos hasta regularizar el tema para el inicio de la toma de datos para la formulación del expediente técnico.

En esas circunstancias, pasaron un mes que el contratista tuvo que esperar manteniendo a su personal profesional especialista aquí en la zona, porque ya estaban aquí. Esta situación deviene en una primera situación observable referente a la decisión tomada por el gobierno regional. Porque es teóricamente imposible que en casi dos años de diferencia entre el primer registro y el segundo registro y en prácticamente un año desde que se haya registrado el segundo proyecto no hayan tomado conocimiento de que había una duplicidad de proyectos.

El segundo proyecto se registra 11 meses antes de la firma de contrato para hacer el trabajo del primer proyecto...

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
¿Dónde se registra, ingeniero?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. CÉSAR EDUARDO ZAMORA CASTAÑEDA – Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.
En el sistema de inversión pública.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
No, pero ¿qué entidad hace el registro?

Ing. CÉSAR EDUARDO ZAMORA CASTAÑEDA – Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.
El Ministerio de Agricultura en ambos casos, en ambos proyectos. En el primer caso, en el proyecto 2435335 registra Comunidad Formuladora, el Ministerio de Agricultura y Comunidad Ejecutora, el gobierno regional de Tumbes.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
¿Y cuando habla del Ministerio de Agricultura, habla del ministerio propiamente dicho o de la dirección descentralizada del mismo gobierno regional?

Ing. CÉSAR EDUARDO ZAMORA CASTAÑEDA – Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.
No...

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
¿Del Midagri como Proyecto Puyango?

Ing. CÉSAR EDUARDO ZAMORA CASTAÑEDA – Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.
Claro.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Correcto.

Ing. CÉSAR EDUARDO ZAMORA CASTAÑEDA – Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.
En el segundo, es como le vuelvo a repetir, prácticamente dos años después se registra el segundo proyecto, igual el Ministerio de Agricultura como Unidad Formuladora y se designa al proyecto Puyango Tumbes como Unidad Ejecutora. Entonces esto, se empieza a hacer el expediente técnico ya con las observaciones implementadas y comunicadas por el GORE al contratista para que adecue su expediente

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMANO KAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENCKY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍ
CONSEJERO REGIONAL



técnico a los alcances del segundo proyecto de inversión, donde aparece el Proyecto Puyango Tumbes como Unidad Ejecutora. El contratista define, pues si reclama con razón, reclama que eso no es motivo de su contratación y deciden suspender el contrato un mes para adecuar el alcance del contrato.

Después del mes de espera, se reanudan los trabajos y se inicia el tema de la obtención de información básica para la formulación del expediente técnico. Concluye el expediente técnico ya reformulado y el contratista le dice, bueno pues esta es una reformulación del expediente técnico y tiene un costo, porque el expediente técnico primero ya estaba prácticamente terminado, tiene un costo adicional que lo menos tienes que reconocer, ahí se genera un segundo costo. Y ya claro, al 24 de noviembre en que el gobierno regional le comunica al consultor de que tenía que homologarse los alcances del expediente técnico al nuevo proyecto, al proyecto que se ha registrado, el proyecto Puyango Tumbes el primero de septiembre del 2020, entonces el contratista le dice yo lo hago, pero ya el objetivo, mi meta, mi obligación contratada ya está terminada prácticamente, así que quieres que lo haga, yo lo puedo hacer, pero ya es otra cosa, ya es una reformulación, no es una observación sino es una reformulación del expediente.

Las observaciones son responsabilidad del consultor o del contratista de subsanar, pero bueno es una observación y una observación es algo que no has hecho convenientemente y ajustado a tu obligación contractual. Esta es una reformulación, era un cambio prácticamente total del expediente técnico, en esas condiciones se genera un segundo pago, 152 mil soles, más 23 mil de la suspensión, ahí ya estamos más o menos en Presentan el segundo expediente ya reformulado, el contratista reclama su pago, la entidad no dice te voy a pagar, no le contesta nada a los reclamos, al final el contratista plantea la resolución del contrato por incumplimiento sustancial de la entidad.

Para salvar esto, la entidad formula o solicita una conciliación extrajudicial y como resultado de la conciliación deciden resolver el contrato de mutuo acuerdo por causal de duplicidad de proyectos. Esta situación agrava aún más la situación, la situación económica, contractual, de los alcances y genera ya lo que la misma norma, la misma Ley de Contrataciones con el Estado define para situaciones de esta naturaleza. Es cuando hay resoluciones de contrato motivadas o

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



generadas por alguna de las partes y en este caso peor porque quien generó la resolución del contrato ha sido la entidad.

En esta situación lo obligan a la entidad a reconocer el 50% de las utilidades dejadas de percibir. Este 50% es 411 mil soles. Sumado a lo anterior es el costo que más adelante le vamos a informar.

Entonces en estas situaciones hay una serie de cosas que vienen y se han analizado, por qué motivo, razones o circunstancias no se previeron las cosas al inicio. Lo que les decía al principio, del primer registro, del primer proyecto al segundo proyecto que registra como unidad ejecutora a Puyango Tumbes han pasado casi dos años. De ese registro del segundo proyecto a la firma del contrato porque todas estas situaciones controversiales y los daños y perjuicios se generan después una vez que se firma el contrato.

En tanto no se firma el contrato no hay responsabilidades contractuales y se puede realizar hasta una cancelación del otorgamiento de la buena pro. Pero no hay mayores consecuencias. Entonces se firma el contrato después de 11 meses después de 11 meses de que se registra el segundo expediente.

O sea, de 11 meses después de que se ha generado la noticia de proyecto recién se firma el contrato. ¿No? Y el contrato se firma después del año 2021. El 16 de julio del año 2021 se generó la relación contractual que reclamó después el contratista y le dio.

Es prácticamente imposible de creer que, en todo ese tiempo, casi tres años el GORE no haya tenido conocimiento o por lo menos los funcionarios que tienen que ver con este sistema de registro de proyectos no hayan tenido conocimiento de que se ha vuelto a registrar un segundo proyecto mucho más amplio y de la misma naturaleza del primer proyecto que se registró en el año 2018. El proyecto registrado en el año 2020 abarca la totalidad de los alcances del proyecto registrado en el año 2018. Dentro de los alcances del proyecto registrado en el 2020 está como una parte ínfima porque son dos kilómetros de prácticamente 100 kilómetros que abarcó el proyecto del 2020.

Son las dos márgenes, en cada margen desde la estación El Tigre hasta la salida del mar son más o menos 45 kilómetros por margen 90, 100

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



kilómetros. De esos 100 kilómetros, solamente dos kilómetros era el proyecto registrado en el 2018. Avanzaron el tema, resolvieron el contrato, se practica la liquidación a consecuencia de la resolución del contrato y el contratista le cobra lo que he venido mencionándoles.

Elaboración del expediente técnico 220.188 del primer expediente motivo del contrato, reformulación del expediente técnico 152.291, costo por suspensión de plazo 23.753, y el beneficio de la resolución del contrato que es el 50% de la utilidad dejada de percibir por el contratista a consecuencia de la resolución del contrato que son 411.261 total 869.869.19 soles suma que fue aprobada a través de la Resolución 185-2022.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

¿En qué año fue aprobada?

Ing. CÉSAR EDUARDO ZAMORA CASTAÑEDA – Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.

La resolución que aprueba esta liquidación fue aprobada el 22, es la resolución 185-2022 y con esa resolución se procede al pago.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿Y el pago cuando se realiza ingeniero?

Ing. CÉSAR EDUARDO ZAMORA CASTAÑEDA – Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.

El pago no hemos llegado a ese extremo porque hay otra situación que debería haberla mencionado al principio cuando se empieza la fiscalización al siguiente día que se autoriza, nosotros hemos solicitado información con el Oficio 024 del consejo regional dirigido a la Gerencia Regional de Infraestructura solicitándole toda la información requerida para hacer ese trabajo y la Gerencia Regional de Infraestructura con el Oficio, con la carta 203 del año pasado o de este año perdón, a inicios nos comunica de que no tiene, de que toda la información requerida se ha extraviado, todo el cliente de contratación se había extraviado; bajo esas condiciones hemos tenido que acudir necesariamente a otra fuente específicamente al Sistema de Información Pública del Estado Info Obras, sistema de inversión pública que ellos acreditan información y de ahí hemos ido sacando información y armando nuestro trabajo, pero dentro de las conclusiones más de las recomendaciones si estamos poniendo de que se debería tomar las situaciones que en el caso

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



ameriten no solamente por el potencial perjuicio económico que se ha generado, sino también por el tema de la falta de información, de la pérdida de información que ha habido en este caso, es a grandes rasgos lo que se ha podido determinar en este trabajo que se ha hecho, salidas al campo hemos hecho varias veces hemos recorrido las zonas la fotografía que pueden apreciar es una de las evidencias de que hemos estado recorriendo permanentemente la zona.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, muchas gracias Ingeniero Zamora Doctora no sé si usted tendría que agregar algo informado por el Ingeniero César Zamora.

Abog. LADY GISELA FLORES CÓRDOVA– Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.

Lady Gisela Flores Cordova abogada, he colaborado aquí en el aspecto legal con el trabajo realizado con el Ingeniero para el informe respectivo sólo para puntualizar si bien es cierto a nivel de consejo de repente no podemos profundizar el tema del aspecto legal, es cierto de que la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de Invierte Pe, aprobada mediante Resolución N° 01 del año 2019 Economía y Finanzas en su artículo 24 establece claramente: ***"Que la unidad formuladora es responsable de verificar si en el banco de inversiones no existe un proyecto de inversión registrado que tenga los mismos objetivos, los beneficiarios directos, localización geográfica o componentes del que se pretende formular; a efectos de evitar la duplicidad de proyectos y en ningún caso puede registrarse nuevamente un proyecto de inversión que tenga duplicidad con los componentes que le he indicado objetivos, beneficiarios directos localización geográfica y los componentes de los que se pretende formular"***, entonces tenemos claro que conforme lo ha expuesto el ingeniero el proyecto con el Código Único de Inversión 2496772 incluía las metas y los mismos objetivos, incluso incluía en el aspecto de que era mayor era mayor la localización geográfica y absorbía prácticamente los objetivos, la localización geográfica, los beneficiarios y los componentes del proyecto con Código Único de Inversión 2435335; entonces en ese sentido si existe responsabilidad porque bueno, no lo podemos decir de manera contundente legal pero va a fluir de la misma investigación que hagan los órganos competentes que esto sí lo, al tener conocimiento del gobierno regional a través de los entes respectivos que en este caso fue el Proyecto Puyango Tumbes quien comunicó en su oportunidad

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

existiría pues una responsabilidad, y la misma directiva lo establece en el numeral 11 de este artículo 24 referente a que la responsabilidad por la formulación y evaluación de proyectos, siempre es de la unidad formuladora y en el caso de duplicidad hay responsabilidad, ahora por otro lado también fluye de esto de que existe responsabilidad por la pérdida de los expedientes administrativos el artículo 9 del texto único vigente en ese caso la 30225 norma Ley de Contrataciones aplicable en este caso para el proceso de selección llevado en el 2021, convocado desde el 2020 aplicable esta norma establece en el artículo 9 claramente que todos los funcionarios y servidores públicos que intervienen en las contrataciones son responsables de sus acciones y de sus actuaciones que realizan, ello porque vulnera todo principio de transparencia en este caso el que no exista un expediente, no es que no exista no esté archivado, no esté debidamente en custodia el expediente de contratación por el área respectiva; porque la respuesta ha sido clara por parte del órgano encargado responsable de cuidar e incluso registrar y en este caso cuidar el acervo documentario vinculado al expediente de contratación y así también mismo lo establece el artículo 42 del reglamento de la Ley de Contrataciones la 30225 era vigente en ese entonces respecto de quién es el área la obligación legal del custodio archivo y preservado, en este caso existe un deber funcional referente a esta custodia y preservación del expediente de contratación que en este caso no hemos logrado obtener pese a los documentos y atendiendo las respuestas que nos han dado por las áreas competentes.

A sí mismo por otro lado referente a la conciliación arribada, podemos decir que el procurador tiene facultades para conciliar, la misma Ley 1326 la Ley del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado le ha otorgado, pero la norma dice que previamente el procurador debe de emitir un informe de un análisis costo-beneficio para la entidad referente a la celebración de la conciliación que se va hacer, y eso es lo que no hemos alcanzado obtener, pero para poder hacer un análisis costo-beneficio, ¿Qué tiene que solicitar de manera previa el procurador?, debió haber solicitado un informe técnico legal por parte de la entidad para que él pueda llegar a hacer su análisis costo-beneficio, y esto está establecido claramente en el Reglamento del Decreto Supremo 1326, en donde establece claramente que puede hacerlo, se le puede autorizar la conciliación al procurador previa emisión del informe del análisis costo-beneficio que va a tener la entidad respecto de la conciliación a celebrar. Así mismo el Informe Técnico Jurídico N° D0003 de 2024 emitido por la Procuraduría General del

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS DIGNO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HEARER
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

Estado está establecido que el procurador sólo puede elaborar su informe de costo-beneficio después que las áreas competentes de la entidad hayan emitido previamente sus informes técnicos legales o sea, existía ese deber legal, existía ese deber legal de tener, ahora esa documentación no hemos accedido, entonces va a fluir de la documentación que puedan obtener en este caso los entes que van a investigar la responsabilidad administrativa, civil y penal referente a que si existieron previamente estos documentos antes de la conciliación que es la que ha llevado incluso a tener el perjuicio al Estado, eso es todo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿Ceo que el monto es hasta 500 mil soles, lo que puede conciliar?

Abog. LADY GISELA FLORES CÓRDOVA– Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.

Sí, existe, claro también existe un informe perdón, existe un monto tope referente a la que el conciliador puede arribar a acuerdos conciliatorios entonces, bueno el monto al que se ha concluido, incluso supera este monto mínimo legal.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muchas gracias doctora bien, señores consejeros ha sido la parte de los consultores, yo les voy a dar lectura a lo que corresponde a las conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones el caso presenta una duplicidad de Proyectos de Inversión CUI N° 2435335 y 2496772 con la superposición de metas y objetivos coincidentemente vulnerando el sistema de invierte Pe, la contratación mediante adjudicación directa, la modificación sustancial del expediente, el expediente técnico a un perfil distinto y el pago de utilidades sin la aprobación formal del expediente técnico, configuran presunta responsabilidad administrativa, civil y penal. Las acciones de la entidad desnaturalizaron el contrato original, culminando en un proceso de conciliación anómalo que consolidó un perjuicio económico sin sustento técnico. El Gobierno Regional de Tumbes, en el proceso de contratación, suscripción del contrato y ejecución incurrió en graves vicios administrativos y legales como gestionar duplicadamente la ejecución de un proyecto de inversión, teniendo conocimiento que el PEBPT al haber sido comunicado por esta, era la unidad ejecutora se encontraba dentro de las metas del proyecto culminación del servicio de protección frente a las inundaciones en ambas márgenes del río

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAL PRESCOTT NUNDE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINGES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL



Tumbes y tramos vulnerables, desde la Estación El Tigre, hasta la salida al mar, en los distritos de Pampas de Hospital, San Jacinto, San Juan de la Virgen, Corrales y Tumbes con un CUI 2496772, y con un monto de inversión ascendente a 485.549,970.42, y un plazo de ejecución de 03 años.

Realizar un proceso de contratación mediante una adjudicación directa cuando no operaba la causal de exoneración por emergencia, en este caso era emergencia sanitaria la que ellos se acogieron a la emergencia sanitaria que no correspondía para tal caso de exoneración. Cuando debió realizarse mediante una licitación pública infringiendo la ley de contratación vigente de aquella fecha, haber dispuesto en su ejecución la reformulación del expediente técnico de un proyecto con duplicidad de inversión a fin de homogeneizar el CUI N° 2435335 con el CUI N° 2496772 alterando el objeto contractual.

Cuando debió procederse a solicitar la cancelación del CUI N° 2435335 conforme a las normas legales de INVIER PE.

Haber arribado y suscrito conciliación con Acta de Conciliación N° 96-2022 a través de la Procuraduría Pública sin previo sustento técnico legal y presupuestario, infringiendo el Decreto Ley N° 1326 y su reglamento, así como la ley de contrataciones vigentes para el proceso de selección.

La entidad elaboró, aprobó y pagó a través de las carencias competentes una liquidación técnica financiera de 869 mil 869.19 por conceptos sin sustento técnico legal que no procedían como por elaboración de expediente técnico original y expediente técnico reformulado, ambos elaborados por el Consorcio TUMPIS, los mismos que no fueron aprobados mediante acto resolutivo por la Gerencia Regional de Infraestructura y por indemnización, ordenó el pago del 50% de utilidades al Consorcio TUMPIS por una obra no ejecutada como consecuencia de la conciliación contenida en el acta citada, evidenciando un perjuicio económico y configurando inicios de responsabilidad penal.

Pagar por concepto de costos y gastos por suspensión de plazos a favor de Consorcio TUMBES por el monto ascendente a 23.753,040.753 sin haber previamente solicitado opinión técnica legal sobre la procedencia de este concepto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Es eso en cuanto a las conclusiones y dentro de las recomendaciones tenemos:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL



1. Remitir el presente informe y sus actuados al Presidente de la Junta de Fiscales del Departamento de Tumbes para que con mayor criterio lo remita a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios o lo que considere coincidente, competente, quien en el marco de sus funciones y normas legales realicen las acciones pertinentes con el fin de terminar posibles responsabilidades penales incurridas.
2. Remitir el Informe de Fiscalización al Titular del Gobierno Regional de Tumbes para que en el marco de sus consecuencias disponga el inicio de las acciones administrativas destinadas a determinar la responsabilidad de funcionarios y servidores públicos que intervinieron en la formulación, contratación, ejecución, modificación, conciliación, liquidación y pago derivado de la contratación de la elaboración del expediente técnico y la Ejecución del Contrato de Obra N° 006-2021/GOB.REG.TUMBES.GRI.GR.
3. Remitir a la Procuraduría Pública anti corrupción, evalúe la existencia de indicios de la comisión de ilícitos penales y de ser el caso, formule la correspondencia a denuncia ante el Ministerio Público contra los funcionarios, exfuncionarios y demás personas que resulten responsables.
4. Remitir el presente informe de fiscalización a la Procuraduría General de la República a fin de que ejecute las acciones administrativas correctivas y disciplinarias en el marco de sus competencias por el actuar del Procurador Público del GORE-TUMBES al haber arribado a conciliación y suscrito el Acta de Conciliación N° 096-2022 sin previo sustento técnico legal y presupuestario infringiendo el Decreto Ley N° 1326 y sus reglamentos así como la ley de contratación vigentes para el proceso de selección.
5. Recomendar que si aún no se ha retirado del sistema de inversión pública el proyecto registrado como CUI 2435335 proceda a la cancelación del citado proyecto a fin de no continuar cometiendo el mismo error cometido con la suscripción del contrato para la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de la Obra N° 06-2021-GOB.REG.

6. Remitir copia del presente informe a la Oficina de Control Institucional OCI del gobierno regional de Tumbes para que evalúe el inicio de un servicio de control posterior o de una auditoría de cumplimiento respecto de los hechos descritos en especial sobre:

- a) Duplicación del proyecto de inversión.
- b) Legalidad del procedimiento de contratación.
- c) Reformulación de expediente técnico.
- d) Celebración de conciliación extrajudicial.
- e) Elaboración y aprobación de liquidación, y
- f) Pagos efectuados al Consorcio Tumpis

7. Se recomienda remitir el presente informe a la Oficina de Control Interno del gobierno regional de Tumbes, a fin de que se tomen las medidas correspondientes en el deslinde de responsabilidades administrativas, civiles y penales que posiblemente hayan registrado en el ejercicio de su función funcionarios y servidores del gobierno regional.

Convocar a un proceso de selección sabiendo que existían dos proyectos de inversión, homologar homólogos registros por una misma unidad formuladora del Ministerio de Agricultura y Riego del mismo tipo o naturaleza en el mismo sector del río Tumbes en el detalle. Y, proyecto de la creación del servicio de protección margen izquierda del río Tumbes, vulnerable ante el peligro de inundación de sectores Malval 1, Bellavista, Noria, Bellavista, Distrito Corrales, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes, registrado con el CUI N° 2435335 con Unidad Ejecutora Gore Tumbes y fecha de registro el 14 de diciembre de 2018 y proyecto creación del servicio de protección frente a inundaciones en ambas márgenes del río Tumbes en ambos tramos vulnerables desde la estación El Tigre hasta la salida del mar en el Distrito de Pampas de Hospital, San Jacinto y San Juan de la Virgen, Corrales y Tumbes, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes. Con CUI N° 2496772, con Unidad Ejecutora al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes y fecha de registro el 1 de septiembre de 2020, tres meses es sí, 21 días antes de adjudicar la buena pro.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAL PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

Haber dispuesto la convocatoria mediante una adjudicación directa y haber suscrito el Contrato de la Elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de la Obra N° 006-2021/GOB.REG.TUMBES.GRI.GR, Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 001-2020-GRT-CS1 de protección de margen izquierda Río Tumbes vulnerable ante el peligro de inundación en los sectores Malval, Bellavista, La Noria y Bellavista, Distrito de Corrales, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes. Registrada en el CUI N° 2435335 el día 16 de julio del año 2021, 319 días después de haber sido registrada en el Sistema de Inversión Pública, creación del servicio de protección vulnerable de protección frente a las inundaciones en ambas márgenes del Río Tumbes en tramos vulnerables desde la Estación El Tigre hasta salida del mar. Registrado con CUI N° 2496772 el cual absorbe en meta el proyecto identificado con el CUI 2435335 motivo de la suscripción del contrato referido anteriormente, o sea que se había suscrito un contrato para una duplicidad de proyectos siendo uno de ellos el 2435535 se encuentra inmerso dentro del CUI 2496772.

Haber arribado y suscrito conciliación con Acta de Conciliación N° 096-2022 a través de la Procuraduría Pública sin previo sustento técnico legal y presupuestario.

La entidad elaboró y pagó a través de las gerencias competentes una liquidación técnica financiera de 869,869.19 puntos por concepto sin sustento técnico y legal que no procedían como recomendar a las unidades orgánicas del gobierno regional de Tumbes a observar estrictamente los principios de legalidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad de cautela en la administración de los recursos públicos, garantizando que toda contratación, modificación contractual, conciliación y liquidación se sustente en criterios técnicos legales y presupuestales debidamente acreditados.

Muy bien señores consejeros, estas son las conclusiones y recomendaciones de la presente PTAF que se ha elaborado con respecto a esta obra antes mencionada, razón por la cual dejo a ustedes para el debate correspondiente.

Si viera la participación de algún miembro del Consejo Regional por favor revisar. ¿no hay?, al no haber participación de los señores consejeros someta a votación señor secretario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Vamos a someter a votación la Aprobación del Informe N° 03-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.DAR, referente al informe final de la investigación denominado: Evaluación Física y Financiera de la Contratación de la Elaboración del Expediente Técnico y la Ejecución de la Obra N° 006-2021/GOB.REG.TUMBES. GRI.GR, Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 001-2020/GRT-CS-1 primera convocatoria.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

El mismo que fue aprobado con el Acuerdo del Consejo N° 061-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.CD.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicho informe por favor levanten la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera
Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo
Consejero Regional Boris Pardo Vines
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

A favor.
A favor.
A favor.
A favor.
A favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Miguel Bustamante, repita consejero.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional.
A favor, a favor.



Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Consejero Sammy Cruz para que dé su aprobación o deniegue el Informe N° 03.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.
A favor.



Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 101 -
2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD
SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Informe N°03-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-DAR, formulado por el Consejero Regional Ing. Diego Alemán Ramírez, correspondiente a la fiscalización denominada **“EVALUACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA N° 006-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001/2020/GRT-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA”**

ARTÍCULO SEGUNDO. – REMITIR copia del Informe N°03-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-DAR, a la Gobernadora Regional (e) del Gobierno Regional de Tumbes, para que, en el marco de sus competencias, evalúe y disponga las acciones administrativas y correctivas que correspondan, respecto de los hechos y observaciones señalados en el citado Informe, particularmente aquellos relacionados con la formulación, contratación, ejecución, modificación, conciliación, liquidación y pago derivados de la Contratación de la Elaboración del Expediente Técnico y la Ejecución de la Obra N° 006-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, conforme a lo siguiente:

- El inicio de las acciones administrativas destinadas a determinar las responsabilidades de los funcionarios y servidores públicos que intervinieron en la formulación, contratación, ejecución, modificación, conciliación, liquidación y pago derivados de la Contratación de la Elaboración del Expediente Técnico y la Ejecución del Contrato de Obra N° 006-2021/GOB.REG.TUMBES.GRI-GR.
- Recomendar qué, si aún no se ha retirado del Sistema de Inversión Pública el Proyecto registrado con CUI N° 2435335, proceda a la cancelación del citado proyecto a fin de no continuar cometiendo el mismo error cometido con la suscripción del contrato para la elaboración del expediente técnico y la ejecución de la OBRA N° 006-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2020/GRT-CS-1 LA, de la OBRA: “CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES, VULNERABLE ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LOS SECTORES MALVAL 1, BELLAVISTA NORIA Y BELLAVISTA, DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

bog. ROMARIO RAY PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. VeL. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

- Recomendar al Titular de la Entidad disponer una evaluación integral de los procedimientos internos relacionados con la programación y gestión de inversiones, a fin de evitar la generación de proyectos con duplicidad de objeto o superposición de metas dentro del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), y proponer a través del área competente la creación de una directiva.
- Recomendar que, la entidad implemente acciones para que en toda controversia contractual que implique el reconocimiento de obligaciones económicas a favor de contratistas, la Entidad cuente previamente con informes técnicos, legales y presupuestales debidamente motivados que sustenten la procedencia del reconocimiento económico, evitando pagos sin respaldo suficiente.
- Recomendar a las unidades orgánicas competentes del Gobierno Regional de Tumbes a observar estrictamente los principios de legalidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad y cautela en la administración de los recursos públicos, garantizando que toda contratación, modificación contractual, conciliación y liquidación se sustente en criterios técnicos, legales y presupuestales debidamente acreditados.

ARTÍCULO TERCERO. – REMITIR a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción, evalúe la existencia de indicios de la comisión de ilícitos penales y, de ser el caso, formule la correspondiente denuncia ante el Ministerio Público contra los funcionarios, exfuncionarios y demás personas que resulten responsables.

ARTÍCULO CUARTO. – REMITIR el presente Informe de Fiscalización a la Procuraduría General del Estado, a fin de que ejecute las acciones administrativas correctivas y disciplinarias en el marco de sus competencias, por el actuar del Procurador Público Regional del GORE TUMBES, al haber arribado a Conciliación, y suscrito el Acta de Conciliación N° 096-2022, sin previo sustento técnico, legal y presupuestario infringiendo la D.L N° 1326 y su reglamento, así como la ley de contrataciones vigente para ese proceso de selección.

ARTÍCULO QUINTO. – REMITIR copia del presente informe a la Oficina de Control Institucional (OCI) DEL Gobierno Regional de Tumbes, para que evalúe el inicio de un servicio de control posterior o de una auditoría de cumplimiento respecto de los hechos descritos en especial sobre:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

- Duplicidad de proyecto de inversión
- Legalidad del procedimiento de contratación (adjudicación directa)
- Reformulación del del expediente técnico
- La celebración de conciliación extrajudicial
- Elaboración y Aprobación de Liquidación
- Pagos efectuados al Consorcio Tumpis

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, se tomen las medidas correspondientes en el deslinde de responsabilidades administrativas, civiles y penales que posiblemente hayan realizado en el ejercicio de su función los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Tumbes, en:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

- Convocar a un Proceso de selección sabiendo que existían Dos (02) de Inversión Homólogos registrados por una misma Unidad Formuladora MINISTERIO DE AGRICULTURA, Y RIEGO, del mismo tipo o naturaleza en el mismo sector del río Tumbes según el detalle:

- Proyecto: “Creación del Servicio de protección en la Margen Izquierda del río Tumbes, Vulnerable ante el Peligro de Inundación en los Sectores Malval 1, Bellavista – Noria, y Bellavista, Distrito de Corrales, Provincia de tumbes y departamento de Tumbes” Registrado con CUI N° 2435335, como Unidad Ejecutora al GORE –TUMBES, y fecha de registro el 14 de diciembre del 2018.
- Proyecto: “Creación del Servicio de protección frente a las Inundaciones en ambas márgenes de Río Tumbes en tramos Vulnerables desde la estación el tigre hasta la Salida al Mar en los Distrito de Pampas de Hospital, San Jacinto, San Juan de la Virgen. Corrales y Tumbes, Provincia de Tumbes y departamento de Tumbes” Registrado con CUI N° 2496772, como Unidad Ejecutora al Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes, y fecha de registro el 01 de Setiembre del 2020, 03 mes es y 21 días antes de adjudicar la Buena Pro del CUI 2435335.

- Haber dispuesto la convocatoria mediante una adjudicación directa, y haber suscrito el contrato de la Elaboración del Expediente Técnico y la Ejecución de la Obra N° 006-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, PROCEDIMIENTUENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 001-2020/GRT-CS-1 (primera Convocatoria) para la ejecución del Proyecto: “Creación del Servicio de protección en la Margen Izquierda del río Tumbes, Vulnerable ante el Peligro de Inundación en los Sectores Malval 1, Bellavista – Noria, y Bellavista, Distrito de Corrales, Provincia de tumbes y departamento de Tumbes” Registrado con CUI N° 2435335”, el día 16 de Julio del año 2021, 319 días después de haber sido registrado en el Sistema de Inversión Publica el Proyecto “Creación del Servicio de protección frente a las Inundaciones en ambas márgenes de Río Tumbes en tramos Vulnerables desde la estación el tigre hasta la Salida al Mar en

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



Rogelio Ral Prescott Núñez
CONSEJERO REGIONAL



Ing. Boris Regino Pardo Vincés
CONSEJERO REGIONAL



Tc. Sammy Edward Cruz Peña
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vel. Roberto Alan Ríos Herrera
CONSEJERO REGIONAL



Prof. Jerry Mario Risco Castillo
CONSEJERO REGIONAL



Prof. Miguel Bustamante Farfán
CONSEJERO REGIONAL



los Distrito de Pampas de Hospital, San Jacinto, San Juan de la Virgen. Corrales y Tumbes, Provincia de Tumbes y departamento de Tumbes, Provincia de Tumbes y departamento de Tumbes” Registrado con CUI N° 2496772, el cual absorbe en meta al proyecto identificado con CUI 2435335, motivo de la suscripción del contrato referido anteriormente o sea que se había suscrito un contrato para una duplicidad de Proyectos siendo un ellos el 2435335, se encuentra inmerso dentro del CUI 2496772.

c) Haber dispuesto, en la ejecución contractual, la reformulación del expediente técnico de un proyecto con duplicidad de inversión, a fin de homogeneizar el CUI N° 2435335 con el CUI N° 2496772) alterando el objeto contractual, cuando debió procederse a solicitar la cancelación del CUI N° 2435335 conforme a las normas inviertepe.

d) Haber arribado y suscrito Conciliación, con Acta de Conciliación N° 096-2022, a través de la Procuraduría Pública, sin previo sustento técnico legal y presupuestario infringiendo la D.L N° 1326 y su reglamento, así como la ley de contrataciones vigente para ese proceso de selección.

La entidad elaboró, aprobó y pago, a través de las gerencias competentes, una liquidación técnica financiera de S/ 869,869.19, por conceptos sin sustento técnico y legal, que no procedían, como:

- e.1. Por elaboración de expediente técnico original y el expediente técnico reformulado; ambos elaborados por el Consorcio Tumpis, los mismos que no fueron aprobados mediante acto resolutivo por la Gerencia de Infraestructura.
- e.2. Por indemnización ordeno el pago del 50% de utilidades al Consorcio Tumpis por una obra no ejecutada, como consecuencia de la conciliación contenida en el acta citada, evidenciando un perjuicio económico y configurando indicios de responsabilidad penal.
- e.3. Pagar por concepto de costos y gastos por suspensión de plazo a favor de Consorcio Tumpis, por el monto ascendente a S/ 23,753.40 (veintitrés mil setecientos cincuenta y tres con 00/100 soles), sin haber previamente solicitado opinión técnico legal sobre la procedencia de ese concepto.

ARTÍCULO SEXTO. – REMITIR el presente informe y sus actuados al presidente de la Junta de Fiscales del Departamento de Tumbes, para que con mayor criterio los remita a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios o la que considere competente, quien en el marco de sus funciones y normas legales realicen las acciones pertinentes, con el fin determinar las posibles responsabilidades penales incurridas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

ARTÍCULO SÉPTIMO. – REMITIR copia del presente informe a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y a la Unidad Formuladora competente, a fin de que evalúen las causas que originaron la coexistencia de proyectos de inversión con objeto y ámbito de intervención coincidentes, y adopten las medidas correctivas necesarias para evitar la duplicidad de inversiones y el uso ineficiente de recursos públicos.

ARTÍCULO OCTAVO. – RECOMENDAR que la Gerencia Regional de Infraestructura implemente las medidas necesarias para fortalecer los mecanismos de administración, custodia, conservación y digitalización de los expedientes de contratación, a fin de evitar la pérdida de documentación pública y garantizar la trazabilidad de las actuaciones administrativas.

ARTÍCULO NOVENO. – RECOMENDAR que la Oficina Regional de Asesoría Jurídica emita un informe legal respecto de la procedencia de la conciliación extrajudicial que dio origen al Acta de Conciliación N° 096-2022, así como sobre la legalidad de los compromisos económicos asumidos por la Entidad, evaluando si estos se ajustaron a la normativa de contrataciones del Estado y al principio de defensa de los intereses del Estado.

ARTÍCULO DÉCIMO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien señores miembros del consejo regional, habiendo agotado nuestra agenda, les agradecemos a ustedes por su participación y asistencia. Siendo las 12 horas con 30 minutos damos por concluida la misma. Muchas gracias y hasta otra oportunidad.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Jimmy James Polo Flores
Secretario del Consejo Regional (e)